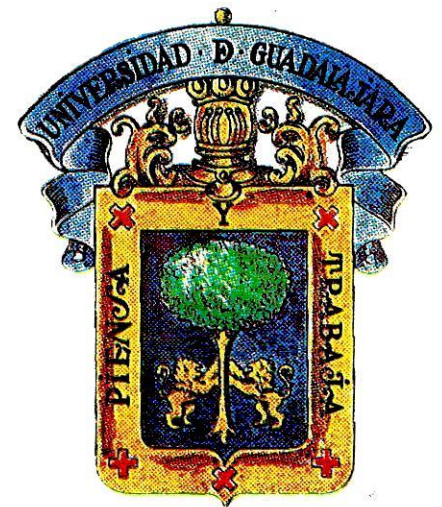


Universidad de Guadalajara

**BOLETIN DE SESIONES
DEL CONSEJO GENERAL
UNIVERSITARIO**



**9 DE MARZO
DE 1995**

**BOLETIN DE SESIONES DEL CONSEJO
GENERAL UNIVERSITARIO**

09 DE MARZO DE 1995

DIRECTORIO

**LIC. RAUL PADILLA LOPEZ
RECTOR GENERAL**

INDICE

RESUMEN

**EXPOSICION DEL PROGRAMA GENERAL DE TRABAJO
DEL DR. VICTOR MANUEL GONZALEZ ROMERO
CANDIDATO A RECTOR GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

ETAPA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

RESUMEN DEL ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO DEL DIA 09 DE MARZO DE 1995

Siendo las 11 Hrs. con 25 minutos del día 09 de Marzo de 1995, en el Paraninfo "Enrique Díaz de León" de la Universidad de Guadalajara, bajo la Presidencia del Lic. Raúl Padilla López y fungiendo en la Secretaría el Lic. Guillermo A. Gómez Reyes, inició la Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario, se nombró lista de presentes y con una asistencia de 112 consejeros acreditados se declaró la existencia de quórum legal, se procedió a la lectura de la Orden del Día con los siguientes contenidos:

PROPUESTA DE ORDEN DEL DIA

LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

ASUNTO UNICO A TRATAR: Exposición del Programa General de Trabajo del Dr. Víctor Manuel González Romero, ante el pleno del H. Consejo General Universitario, como Candidato a Rector General de la Universidad, para el período 1995-2001.

Se puso a consideración la Orden del Día, misma que fué aprobada.

Se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior.

La presidencia solicitó al Dr. Víctor Manuel González Romero pasara al pódium, a fin de exponer el Programa General de Trabajo en su calidad de candidato a Rector General de la Universidad para el período 1995-2001.

En consecuencia de lo anterior, el Dr. Víctor Manuel González Romero hizo uso de la palabra, mencionando que su comparecencia obedecía a

dar cumplimiento a la fracción IV del Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en su calidad de aspirante al cargo de Rector General.

Expuso, las políticas que guiarían su acción en caso de contar con el respaldo del Consejo, las que planteó de la siguiente forma: en principio mencionó que la Universidad de Guadalajara, seis años atrás tomó un rumbo nuevo y sus resultados estaban a la vista, adquirió la condición de autónoma, refrendó su compromiso con el desarrollo y el bienestar de los jaliscienses, concentrándose en tareas prioritarias como el quehacer académico, cumplió formalmente con sus funciones y administró en forma óptima sus recursos.

Se comprometió a ofrecer una nueva etapa dentro del mismo rumbo, modificando mediante un proceso dinámico lo que fuera necesario, dinamizando y consolidando las formas y estructuras ya sentadas en el período actual.

Enfatizó, que la misión de la Universidad es la de ser cada vez más útil a la sociedad, estimulando la creación y la difusión de las artes, los valores humanistas y convirtiéndose en una fortaleza de la cultura científica moderna.

Afirmó que la Universidad de Guadalajara con su reforma, se anticipó a la revolución del conocimiento, que se planteó en la década pasada, la que transformó el mundo de la producción y de la geopolítica global, incorporándose a ella nuestro país, exigiendo de toda la sociedad una participación más activa y evidentemente con mayor razón a las universidades.

A tales exigencias la universidad respondió transformándose en una red universitaria extendida por todo el territorio jalisciense, integrando en ella los centros universitarios temáticos, regionales y el Sistema de Educación Media Superior, que propiciaron el progreso y la equidad social en la entidad.

La Red Universitaria, señaló, para que cumpla con su misión en la etapa presente, precisa cultivar principios de conducta y trabajo de

parte de todos los sectores que participan en el trabajo cotidiano de la universidad, esto significa tener una disposición de cooperar, de respetar las normas, de actuar con disciplina y puntualidad en el trabajo asignado, se requiere de una honestidad intelectual y de la crítica constructiva.

También dijo que la calidad no se improvisa y que la misma es el fruto de la planeación y la evaluación en todos sus ámbitos.

Comentó que son muchas y muy heterogéneas las acciones que se deben de aplicar para alcanzar los resultados apetecidos y propuso ordenarlas en políticas claras y coherentes, orientadas a cinco ámbitos cruciales: funciones, gobierno, estructura, administración y economía institucional.

Dijo que la función primordial de la red es servir al desarrollo de Jalisco, más no a cualquier modelo sino al desarrollo sostenible; la red debe contribuir a la creación de la base profesional, científica y técnica necesaria para impulsar la productividad.

Señaló que la red exige ser gobernada con sentido académico, que es el trabajo colegiado el que deberá de ser fortalecido en la unidad académica, el departamento, la escuela, los consejos y juntas divisionales, por los centros y el sistema, el consejo de rectores y el del consejo general.

Indicó que el mayor reto de la próxima administración será la integración de la estructura de la red; conformando una integración horizontal interna, una integración vertical interna, una integración horizontal externa y una integración vertical externa, en cuanto a la primera; se refiere a un sistema de admisión, acreditación y evaluación que propicie la colaboración inter y multidisciplinaria y estimule la movilidad interna y externa de estudiantes y profesores; en cuanto a la segunda la red deberá integrar en todos sus niveles de educación que imparte, las distintas opciones de formación, superación y actualización, tanto para el estudiante como a los profesores, en cuanto a la tercera mencionó que la universidad tienda lazos de colaboración con las instituciones de educación superior del estado y con ellas

integrar el sistema jalisciense de educación superior y en cuanto a la última la universidad deberá apoyar el mejoramiento de la educación básica y técnica en la modalidad de capacitación para el empleo y el autoempleo.

Con todas las instancias universitarias creadas hasta la fecha se podrá concertar un acuerdo para el desarrollo sostenible de Jalisco (ACUDE), por lo que propuso cuatro programas de alcance estatal para ordenar las actividades de extensión y vinculación:

-Programa de Apoyo al Sector Productivo y de Servicios (PRODUCE)

-Programa de Apoyo a la Administración Pública (ADMINISTRA)

-Programa de Apoyo a la Administración Social (COMPARTE)

-Programa de Divulgación Científica y Técnica (DIVULGA)

Dichos programas propiciarán elaborar diagnósticos actualizados de los requerimientos sociales y diseñar un plan estratégico que incremente la capacidad de respuesta de la red.

Con un gobierno académico, con una estructura flexible e integrada, con una administración eficiente y profesional y una economía institucional sólida, se conformaría un Plan Institucional de Desarrollo para el período 1995-2001.

Finalmente el candidato manifestó que su vida adulta está ligada a la Universidad de Guadalajara; en sus aulas estudió y se formó como profesionista, en ellas lo enseñaron a aprender y en ellas aprendió a enseñar, no sólo conocimientos sino ante todo valores y actitudes, y ha tenido el honor de ocupar puestos directivos, conoce las necesidades de estudiantes y académicos y se compromete con ellos a ampliar juntos las oportunidades de superación, mejoría salarial y reconocimiento al trabajo académico; propuso consolidar la operación de la red y ofreció una conducción responsable y ponderada.

Concluyó su intervención solicitándole a sus compañeros consejeros su voluntad, su inteligencia y su talento para consolidar el liderazgo académico de la Universidad de Guadalajara. La Presidencia abrió la etapa de preguntas y respuestas al candidato, en la que participaron 17

consejeros universitarios entre directivos, académicos, estudiantes y administrativos, los que plantearon sus dudas e inquietudes, en torno al Plan General de Trabajo presentado, a las que el candidato dió respuesta puntualizando y ampliando los conceptos que le sirvieron de base en su primera exposición.

La Presidencia en virtud de haberse agotado el tiempo disponible establecido en la convocatoria para la exposición del Dr. Víctor Manuel González Romero, declaró clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, siendo las 13 horas con 50 minutos del día 09 de Marzo de 1995.

Señor Presidente del Consejo General Universitario;
Señores consejeros;
Compañeros universitarios:

Comparezco ante este honorable Consejo para dar cumplimiento a la fracción IV del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. Aspiro al cargo de Rector General y expongo ante ustedes las políticas que guiarían mi acción en caso de contar con su respaldo.

En este acto celebramos la autonomía y la madurez de la comunidad universitaria. Autonomía, porque por vez primera el Consejo General Universitario elige de forma directa al Rector General.

Madurez, porque lo hace dentro de la más genuina ética universitaria, aquella que apela a la razón y al compromiso institucional.

Hace seis años, bajo el liderazgo de Raúl Padilla López, la Universidad de Guadalajara tomó un nuevo rumbo. Los resultados están a la vista: se está consolidando una universidad que hace honor a la pluralidad, que no sacrifica la diversidad por la unidad, ni la unidad por la diversidad; una universidad autónoma pero no autárquica, comprometida a fondo con el desarrollo de Jalisco y el bienestar de los jaliscienses; una universidad concentrada en el quehacer académico, en búsqueda permanente de una mejor calidad en el cumplimiento de sus funciones y en la administración óptima de sus recursos.

Mi candidatura es la oferta de una nueva etapa dentro del mismo rumbo. He compartido antes, y lo ratifico ahora, la visión de futuro de la generación de universitarios que inició la reforma. Pero el cambio es un proceso dinámico que requiere de aprendizajes cotidianos, consolidaciones y ajustes. Los tiempos de relevo de mandos son tiempos propicios para la reflexión, los balances y la ponderación.

MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

La reforma de la universidad nunca ha sido un fin en sí misma. No se cambia por cambiar; la reforma se hace para cumplir mejor con los fines legítimos de la institución. Con ella, no se cuestionaron los fines, sino los medios para llevarlos a cabo. La reforma se concibió, precisamente, como una estrategia de actualización de los instrumentos para mejorar nuestro desempeño, en un contexto de profundas transformaciones globales. La decisión fue la correcta, porque si bien se han pagado los costos del cambio, ningún costo puede ser mayor y más riesgoso que el de la obsolescencia.

La Universidad de Guadalajara cuenta con una fuerte y peculiar fisonomía histórica. En sentido estricto, no se ajusta a ninguno de los modelos usuales de universidad utilitaria, humanista o científica. A lo largo de su historia ha explorado, en distintas etapas y contextos, perfiles utilitarios, humanistas y científicos. La amalgama de perfiles es el legado irrenunciable de su experiencia. Su actualización es el reto de la generación de la reforma.

La Universidad de Guadalajara quiere ser cada vez más útil a la sociedad, afianzarse como un espacio para la creación y la difusión de las artes y los valores humanistas y convertirse en una fortaleza de la cultura científica moderna. No son aspiraciones incompatibles. Por el contrario; si algo nos aconseja la experiencia del desarrollo, es la

combinación armoniosa y dinámica de sentido práctico, humanismo y ciencia.

Al reformarse, la Universidad de Guadalajara no ha dejado de lado su misión social. Ha renunciado a los medios caducos que le impiden cumplir con su encomienda en un mundo de cambios acelerados e irreversibles. La Universidad de Guadalajara cambia, la Universidad de Guadalajara vive.

CONTEXTO

En la década pasada, una revolución del conocimiento transformó el mundo de la producción y de la geopolítica global. México se incorporó a las nuevas tendencias de apertura comercial y dio un giro sustancial en su modelo de desarrollo. El impacto de este viraje se ha hecho sentir en todas las instituciones que regulan la vida pública nacional, entre ellas las universidades.

En este escenario, la Universidad de Guadalajara definió con anticipación su propio rumbo y optó por la reforma. Desde entonces intuíamos que se debía transitar de una organización rígida a una flexible, capaz de asimilar la revolución del conocimiento.

Hoy, esta casa de estudios es ya una red universitaria extendida a lo largo y a lo ancho de Jalisco. Posee actualmente una estructura propicia para la carrera académica, la integración de funciones y la movilidad de estudiantes y profesores. Falta mucho por hacer, pero es indudable que la Universidad de Guadalajara va por el camino correcto.

Así lo sugiere la evolución del nuevo contexto nacional e internacional. El ajuste macroeconómico, si bien estimula la competitividad de los sectores modernos, implica un elevado costo social y profundiza la brecha entre pobres y ricos. Hoy resulta evidente que la modernización inducida de arriba hacia abajo, para ser viable, debe ser complementada

con una estrategia de desarrollo de abajo hacia arriba, esto es, con una perspectiva de desarrollo social.

Con su nueva estructura de red, departamentos y sistema de créditos, la Universidad de Guadalajara está en disposición de ser participe de la modernización de los sectores de punta y del desarrollo social y regional de Jalisco. La combinación de centros universitarios temáticos, especializados en las diversas áreas del conocimiento, y de centros universitarios ligados directamente al desarrollo regional, contribuye, junto con el Sistema de Educación Media Superior, al progreso y a la equidad social. El tiempo así lo confirmará.

La red ha sido un paso fundamental, pero es tan sólo el primer paso. Con los cambios, los problemas parecen multiplicarse y exigen más atención, mayor organización, constante innovación y continuo aprendizaje. Ahora, más que nunca, es necesario inyectar un nuevo impulso a la reforma. Es momento de intensificar esfuerzos. Es tiempo de confiar plenamente en el talento creativo de los universitarios.

PRINCIPIOS

Para que la Red Universitaria de Jalisco cumpla con su misión en la etapa presente y en el actual contexto, es preciso cultivar principios de conducta y trabajo.

La piedra angular de la reforma consiste en una nueva actitud. Una actitud de servicio, que asuma las grandes responsabilidades ante la sociedad, pero también las sencillas y trascendentes responsabilidades en el trabajo cotidiano, ante nosotros mismos y ante nuestros compañeros. Esto significa una permanente disposición a cooperar, a facilitar y no a entorpecer, a respetar las normas y actuar con disciplina, austeridad, tolerancia, puntualidad, cumplimiento cabal del trabajo asignado, honestidad intelectual y crítica constructiva. Estos son los valores que debemos arraigar en nuestro diario quehacer.

Debemos cultivar la calidad como estrategia y principio total del trabajo universitario. No importa la posición que se ocupe o la tarea que se desempeñe. Calidad en la enseñanza, en la investigación, en la extensión. Calidad en las tareas de gobierno, en el trabajo colegiado, en los servicios administrativos y de apoyo académico, en la promoción de la cultura y en el fomento deportivo.

La calidad no se improvisa. Es el resultado de proponerse hacer bien y cada vez mejor lo que se hace. La mejora continua es el fruto de la planeación y la evaluación en todos los ámbitos, en todos los niveles. Hay que planear para actuar y evaluar para aprender. Hay que diseñar instrumentos, cada vez más acertados y cada vez más precisos, para medir el desempeño y los resultados. Éste es el camino a la excelencia.

El reto actual de los universitarios es generar un círculo virtuoso de calidad en el servicio. La universidad debe educar con el ejemplo y ser un modelo de gestión pública honesta, profesional, eficiente y productiva.

POLÍTICAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA RED

La Universidad de Guadalajara cuenta hoy con un nuevo orden institucional, inclusivo, extensivo y flexible, adecuado a las circunstancias de la época. Es necesario que este nuevo modelo sea plenamente asimilado por la comunidad universitaria, sin olvidar que se trata de una sola universidad, renovada y vigorosa. La tarea clave de la próxima administración será consolidar la operación en el sistema de red y acentuar su carácter de universidad integrada.

Son muchas y muy heterogéneas las acciones que debemos emprender. Les propongo ordenarlas en políticas claras y coherentes, orientadas a cinco ámbitos cruciales para la operación exitosa de la red: funciones,

gobierno, estructura, administración y economía institucional.

FUNCIONES

La función primordial de la red es servir al desarrollo de Jalisco. No a cualquier modelo de desarrollo, sino al desarrollo sostenible, es decir, aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras para resolver en su momento las suyas.

La red debe contribuir a la creación de la base profesional, científica y técnica necesaria para impulsar la productividad, la competitividad y el crecimiento económico de Jalisco. Pero la condición para hacerlo será coadyuvar en el cuidado de los recursos naturales y del medio ambiente, en la equidad social y en la participación democrática de los ciudadanos en los asuntos públicos. Estas son las garantías para un desarrollo sano y equilibrado.

Los centros temáticos tendrán que impulsar actividades de alcance estatal. Los centros regionales deben enlazarse estrechamente a las economías locales y promover el desarrollo de las ciudades medias y de las comunidades rurales. Entre todos los centros y el Sistema de Educación Media Superior habrá de generarse una sinergia de apoyo, complemento y colaboración, al servicio del progreso de Jalisco y del bienestar de los jaliscienses.

GOBIERNO

La red exige ser gobernada con sentido académico. El estilo adecuado de gobierno académico es el trabajo colegiado. Este deberá ser fortalecido al interior de cada unidad académica, sea departamento, escuela o coordinación docente, y también en los consejos y juntas divisionales, en los consejos de centro y sistema, en el consejo de rectores y en el consejo general de la red.

El gobierno académico habrá de ajustarse al principio de subsidiariedad. Según éste, los distintos elementos de la red operan con autonomía sobre sus asuntos, con la única limitación de no contravenir las regulaciones que garantizan la unidad y cohesión del conjunto. Este principio faculta al orden superior de gobierno a suplir al inferior en caso de omisiones o deficiencias, pero también lo obliga a respetar la autonomía relativa de éste.

Parte medular de la puesta en práctica de este principio de gobierno, será la imprescindible coordinación entre las entidades de la red para el análisis y ejecución de políticas generales en los ámbitos comunes de su actividad. La colaboración entre sus dependencias, confirmará plenamente, el carácter universal de nuestra institución.

La ejecución de este principio garantizará que los elementos de la red tengan suficiente libertad para decidir y autorregular su aprendizaje y desarrollo, sin menoscabo de la integridad del conjunto. O, dicho de otro modo, asegurará la operación en red sin amenazar la imprescindible libertad de los componentes.

De este delicado equilibrio entre fuerzas centrífugas y centrípetas dependerá la gobernabilidad y la eficacia de la red. De ahí la importancia de asimilar una cultura de gobierno con sentido académico fundamentada en la subsidiariedad.

ESTRUCTURA

El mayor reto de la próxima administración será la integración de la estructura de la red, esto es, del conjunto de relaciones y procesos que sustentan la actividad académica.

La red es una realidad jurídica y de gobierno que debe traducirse en una plena realidad académica, propicia para el aprendizaje de todos los

universitarios, de la institución misma y de la sociedad jalisciense. La idea directriz es consolidar el liderazgo académico de la Universidad de Guadalajara en el occidente del país. Para ello, la red debe integrarse en todas sus dimensiones y direcciones.

Integración horizontal interna

El instrumento clave para la integración horizontal de la red será un sistema de admisión, acreditación y evaluación que propicie la colaboración inter y multidisciplinaria y estimule la movilidad interna y externa de estudiantes y profesores. De crucial importancia vendrá a ser el desarrollo en red de los servicios de apoyo académico, tales como bibliotecas, cómputo, telecomunicaciones, laboratorios y centros de auto-aprendizaje.

Otra herramienta consiste en el intercambio de servicios profesionales entre las diferentes entidades de la red. Esta medida propiciará la integración horizontal y estimulará el aprovechamiento de los recursos humanos especializados y disponibles en la gestión profesional de nuestra casa de estudios.

Integración vertical interna

La red deberá integrar la educación media superior, el pregrado y el posgrado, de tal modo que el alumno pueda identificar con claridad las rutas posibles de carrera escolar, y los profesores las distintas opciones de formación, superación y actualización. Esto permitirá lograr, además, una mayor calidad en los diferentes niveles educativos de la institución.

El funcionamiento en red requiere que se cuente con un núcleo básico de comunidades académicas reguladas por las disciplinas científicas, soporte de la carrera y la superación académica. También, supone la existencia de una periferia flexible en torno a este núcleo, moldeable según las exigencias del entorno social y productivo.

Será requisito impostergable, formular una política para la integración y el desarrollo del Sistema de Educación Media Superior. Las preparatorias han sido y son pioneras en el proceso de regionalización de la universidad, y a pesar de que en los últimos años se han multiplicado, aún no se satisface la demanda en este nivel de estudios. El bachillerato debe seguir apoyándose, ya que es el último peldaño de formación universal y resulta clave para elevar el nivel cultural de los jaliscienses y ampliar su horizonte de opciones científicas y destrezas profesionales.

Como complemento de lo anterior, habrá que evaluar la pertinencia de abrir una nueva opción de carreras semi-profesionales para egresados del bachillerato, así como redoblar esfuerzos para el desarrollo de la educación a distancia.

Integración horizontal externa

Es conveniente que la universidad tienda lazos de colaboración con las demás instituciones de educación superior establecidas en el estado, con el fin de integrar el Sistema Jalisciense de Educación Superior.

También es necesario intensificar las relaciones de cooperación e intercambio con las universidades de la región y con universidades nacionales y extranjeras de prestigio. Para ello, considero imprescindible que la red adopte estándares y parámetros de calidad y desempeño de uso internacional.

Integración vertical externa

La universidad deberá apoyar el mejoramiento de la educación básica y la expansión de la educación técnica en la modalidad de capacitación para el empleo y el auto empleo. Asimismo, tenderá a fortalecer la educación continua para satisfacer las necesidades de actualización profesional que los constantes cambios del entorno demanden.

ADMINISTRACIÓN La función básica -la razón de ser de la red- es la producción académica. La tarea del gobierno universitario es regular y orientar la producción académica hacia los fines sociales que se consideren deseables. La administración es una función de soporte que genera las condiciones necesarias para la operación adecuada de la red.

Será preciso, distinguir con claridad las funciones académicas, las de gobierno y las de administración. La academia produce, el gobierno dirige, la administración facilita.

Para la sana operación de la red será crucial acotar la administración a sus funciones de apoyo y soporte técnico. Además, la administración deberá estar en manos de cuerpos profesionales, especializados y altamente eficientes.

La estrategia para lograr una administración profesional y de alta eficiencia, deberá fincarse en dos pilares: la puesta en marcha de un Servicio Universitario de Carrera que regule el ingreso, la capacitación, y la promoción del personal administrativo, y la modernización de sistemas y procedimientos mediante el uso intensivo de la tecnología informática y de telecomunicaciones.

ECONOMÍA INSTITUCIONAL

La red presupone una economía institucional sólida, que reduzca la vulnerabilidad de las finanzas universitarias por el doble camino del incremento de los ingresos y de la eficiencia del gasto.

Debemos insistir en la necesidad de contar con un mayor subsidio gubernamental, así como de intensificar esfuerzos para generar más ingresos propios, captar mayores recursos externos de fondos nacionales e internacionales y dar un nuevo impulso a la actividad de los patronatos.

La Fundación de la Universidad de Guadalajara será un instrumento clave para la obtención de los recursos financieros y en especie que nos permitan fortalecer el patrimonio de nuestra institución, así como para coadyuvar en el financiamiento corriente que requiere el desarrollo y la consolidación de las actividades universitarias.

Para hacer más eficiente el gasto será recomendable poner en marcha un programa de incentivos al ahorro y al uso eficiente de recursos.

La economía de la red es una responsabilidad de todos los universitarios.

ACCIONES ESTRATÉGICAS

Para cumplir con los objetivos de las políticas para la consolidación de la red, propongo las acciones estratégicas que a continuación se señalan:

ORIENTACIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE JALISCO

Las acciones emanadas de esta política institucional deberán darse a través de los Consejos Sociales: el de la propia Universidad, los de los Centros Universitarios y el del Sistema de Educación Media Superior. Considero conveniente concertar, en el seno del Consejo Social de la red, un Acuerdo Universitario para el Desarrollo Sostenible de Jalisco (ACUDE), el cual se retroalimentaría con las propuestas del resto de los Consejos.

Para ordenar las actividades de extensión y vinculación, propongo cuatro programas de alcance estatal:

Programa de Apoyo al Sector Productivo y de Servicios (PRODUCE).

Programa de Apoyo a la Administración Pública (ADMINISTRA).

Programa de Apoyo al Desarrollo Social (COMPARTE).

Programa de Divulgación Científica y Técnica (DIVULGA).

Será requisito de esta política elaborar diagnósticos actualizados de los requerimientos sociales y diseñar un plan estratégico que incremente la capacidad de respuesta de la red. Deberá darse preferencia al posgrado y la investigación en áreas prioritarias para el desarrollo del estado. Las funciones docentes, de investigación y de extensión apuntalarán las capacidades y habilidades básicas que permitan la adaptación a entornos profesionales dinámicos.

También se reconocerá la importancia de promover la cultura y las artes como instrumentos de recreación y de afirmación de nuestra identidad regional y nacional como condición del desarrollo pleno de los individuos y de la sociedad.

GOBIERNO ACADÉMICO

Propongo que esta política se apoye en cuatro acciones: el desarrollo de procesos de planeación y evaluación dinámicos, sistémicos y permanentes que comprendan la institución, sus dependencias, sus programas y sus miembros; la conclusión y revisión de la normatividad de la red, de manera que se concreten las atribuciones de sus diferentes instancias; el estímulo constante al trabajo colegiado y el diseño y puesta en práctica de un sistema efectivo de comunicación interna.

ACCIONES PARA UNA ESTRUCTURA FLEXIBLE E INTEGRADA

Esta política representa la columna vertebral de la propuesta, ya que cubre aquellas actividades que repercuten directamente en el estudiantado y en los académicos. En ella se contempla la necesidad de perfeccionar los mecanismos y estándares de selección, admisión, permanencia y egreso de alumnos; fortalecer y elevar de manera

importante el nivel académico; dar nuevo impulso a la actualización curricular y a la diversificación de los perfiles profesionales; poner en práctica el sistema de créditos académicos y establecer un sistema de apoyo integral a los estudiantes.

Con el objeto de estimular la movilidad horizontal del alumnado, considero oportuno difundir el mapa curricular de la red, unificar los calendarios escolares e impulsar programas inter y multidisciplinarios.

En cuanto al personal académico, se deberán mejorar los mecanismos y estándares de selección, evaluación y promoción. Será también necesario ampliar las oportunidades que apoyen la carrera académica mediante el fortalecimiento de los programas de actualización, superación, reconocimiento, y estímulo a la productividad.

Con el objeto de fortalecer el desarrollo de las artes, deberá promoverse el Estatuto del Personal Artístico así como un fondo especial para el fomento cultural en la comunidad universitaria. Un fondo semejante habrá de ser impulsado para fomentar el deporte.

Habrà que reforzar la infraestructura de servicios académicos, como son bibliotecas, laboratorios de ciencias, talleres de habilidades básicas, idiomas, centros de cómputo y espacios para la promoción cultural. Por lo demás, el fomento del intercambio de servicios entre los componentes de la red, incrementará sus vínculos horizontales.

Finalmente, propongo en este apartado, la creación del Consejo Jalisciense de Educación Superior como instancia de vinculación e intercambio entre instituciones similares de la entidad.

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y PROFESIONAL

Para que las funciones de apoyo se realicen en forma eficiente y

profesional, se delimitarán las funciones propias de la administración general, de los centros universitarios y del Sistema de Educación Media Superior.

La promoción del Estatuto del Personal Administrativo y de Servicios permitirá impulsar la capacitación de grupos de profesionales en estas áreas, que den respuestas ágiles y eficientes a las necesidades de la red. Esta acción deberá ser acompañada de programas de estímulo y reconocimiento a la productividad de los trabajadores administrativos y de servicio.

De igual forma, tendrá que desarrollarse un sistema integral de administración mediante el uso de la informática y de las telecomunicaciones.

Deberá otorgarse especial atención al mejoramiento de los servicios de mantenimiento y adecuación de la infraestructura física, en particular a la construcción, reubicación y equipamiento de espacios físicos para el trabajo departamental.

ECONOMÍA INSTITUCIONAL SÓLIDA

Las acciones encaminadas al logro de una economía institucional sólida, serán orientadas al ámbito externo e interno. En el primer caso, el elemento fundamental será la puesta en marcha de las labores de la Fundación de la Universidad para obtener recursos adicionales. Además, se continuarán las gestiones para lograr un subsidio gubernamental similar al resto de las instituciones públicas de educación superior.

Por su parte, la Universidad deberá dar prioridad a elevar sus ingresos propios, consolidar el programa peso sobre peso y formular un plan financiero de mediano y largo plazo. La política presupuestal tendrá que orientarse a fortalecer la actividad en aulas y laboratorios,

estimular el ahorro y uso eficiente de recursos, consolidar el patrimonio universitario y fomentar la inversión de capital.

PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO

Estas son las políticas generales y las acciones estratégicas que en mi opinión son necesarias para consolidar la red universitaria, tarea que juzgo central para los próximos años. No son limitativas, sino abiertas y perfectibles. Ante todo, pretenden invitar a la reflexión y al trabajo constructivo.

De contar con su confianza y con su voto, estas ideas servirán para ordenar un proceso de auto evaluación en todas las instancias y los niveles de la red, que eventualmente nos conduzca a formular, con la participación de la comunidad, nuestro Plan Institucional de Desarrollo para el período 1995-2001.

Necesitamos proyectar con serenidad una nueva etapa de nuestro quehacer. Los consensos basados en una amplia y rica participación son, al mismo tiempo, forma y contenido, condición y fruto de la reforma en que estamos empeñados.

Hoy contamos con un nuevo diseño institucional propicio para la evaluación colegiada y la planeación participativa. Hoy contamos con los consejos sociales, instrumentos idóneos para detectar con atinencia y precisión las demandas de la sociedad. Hoy contamos con medios ágiles para dar respuestas prontas y efectivas a las necesidades del entorno social. La red es un organismo vivo, capaz de aprender, acomodar y producir resultados pertinentes. La red cuenta con Jalisco. Jalisco cuenta con la red.

Señores consejeros;
Compañeros universitarios:

Mi vida adulta está ligada a la Universidad de Guadalajara. En sus aulas y laboratorios estudié y me formé como profesionista; en ellas me enseñaron a aprender y en ellas aprendí a enseñar, no sólo conocimientos teóricos y prácticos, sino, ante todo, valores y actitudes que tienen que ver con la genuina vocación universitaria de entrega y servicio.

Tuve la oportunidad de hacer estudios de posgrado y, mejor aún, tuve la oportunidad de regresar a esta casa a compartir mis experiencias. En los últimos años se me ha concedido el honor de ocupar puestos directivos. Hoy aspiro a la más alta responsabilidad. Lo hago con plena conciencia del reto y cabal sentido del deber.

Conozco de cerca las necesidades de los estudiantes porque día a día comparto el aula con ellos. Sé de sus aspiraciones e inquietudes. Sé de su apetito cultural e intelectual y sé de su capacidad y enorme energía vital. A los consejeros estudiantiles, les pido su voto y su compromiso para trabajar y construir un entorno universitario más humano y más rico en oportunidades de aprendizaje y de maduración física, cultural, intelectual y moral.

Comparto las satisfacciones y los sinsabores de la carrera académica. Sé que los bajos salarios no rinden y que no corresponden al esfuerzo y a la alta responsabilidad de formar a las nuevas generaciones. Sé que las oportunidades de superación no son suficientes ni en cantidad ni en calidad. Pero también tengo la certeza de que contamos con una valiosa reserva moral. A los consejeros académicos les pido su voto y compromiso para redoblar esfuerzos y buscar juntos los caminos que nos permitan ampliar las oportunidades de superación, mejoría salarial y justo reconocimiento al trabajo académico.

Tengo conciencia de los dilemas del personal directivo y de los problemas cotidianos del personal administrativo y de servicios. A ellos, les pido su voto y su compromiso para hacer del servicio

universitario una carrera profesional que proporcione salario justo, satisfacción y oportunidades de superación en función del esfuerzo, la competencia y los méritos personales.

En síntesis, les propongo fortalecer nuestra comunidad, respetando la diversidad y la pluralidad de los universitarios; consolidar nuestra autonomía e independencia crítica; armonizar nuestra vocación histórica de universidad útil a la sociedad, humanista y científica; aceptar el reto contemporáneo del desarrollo sostenible de Jalisco, con productividad, efectividad administrativa, justicia social y democracia.

Les propongo reforzar los sencillos y trascendentes valores de la responsabilidad y la honestidad personal e institucional, la actitud de servicio, la cooperación, la disciplina, el orgullo legítimo del trabajo bien hecho.

Les propongo consolidar la operación de la red con más organización y más innovación, con un gobierno académico, una administración eficiente y profesional, una estructura académica más flexible y más integrada, y una sólida economía institucional.

Les propongo hacerlo sin exclusiones, con la participación, el consenso y el beneficio de todos los universitarios, los estudiantes, los profesores, los investigadores, el personal directivo, administrativo y de servicios. El entorno nacional de incertidumbre política y económica, obliga a la comunidad universitaria a estar más unida que nunca.

De contar con su apoyo, procuraré servir, sin más límite que mi capacidad, a esta casa de estudios y hacerlo con un sano equilibrio entre lo posible y lo deseable, entre lo urgente y lo importante. De ser así, no evitaré tomar decisiones difíciles cuando sean necesarias. Tampoco optaré por soluciones fáciles que puedan resultar contraproducentes. Ofrezco una conducción responsable, ponderada y

firme, con dirección y proyecto.

Éste es mi pensamiento y éste es mi compromiso.

Señores consejeros, compañeros universitarios: solicito su reflexión, su confianza y su apoyo razonado. Solicito su voluntad, su inteligencia y su talento para consolidar, en este cierre de siglo, el liderazgo académico de la Universidad de Guadalajara.

Ustedes tienen la palabra.
Muchas gracias.

Universidad de Guadalajara
Parainfo Enrique Díaz de León
9 de marzo de 1995

La presidencia señaló que de acuerdo a la convocatoria, correspondía pasar a la etapa de preguntas y respuestas, por lo que proponía que se manejara de acuerdo al uso ordinario de las sesiones y quien desee hacer uso de la palabra, simplemente levantara la mano y se les concederá por parte de esta presidencia, conforme lo vayan haciendo, sino tienen inconveniente procederemos hacerlo así, el Consejo tiene la palabra.

En uso de la palabra el Ing. Antonio Oropeza Chávez:
En primer lugar Doctor, para felicitarlo por la brillante exposición. Yo tengo una pregunta aquí, a que se refiere cuando dice la Universidad es autónoma, pero no autárquica quisiera que me aclarara ese punto.

Respuesta, Gracias Señor:

La Universidad es autónoma en el sentido que tienen capacidad para autogobernarse, de autoadministrarse, sin ser dependiente del gobierno, pero con dependencia de lo que la sociedad quiere, eso quiere decir que

no es autárquica, no está cerrada en sí misma, la Universidad tiene la obligación de servir a la comunidad, de servir a la sociedad, de emprender aquellos programas que sirvan para el desarrollo de nuestro estado, a eso me refiero con que es autónoma, tiene la libertad de hacerlo como quiera, digamos, pero no tiene libertad de hacerlo para lo que quiere, tiene que hacerlo para la sociedad.

Interviene otro consejero:

Si Doctor, me llama la atención fundamentalmente su propuesta de la formación del Consejo de Educación Superior, creo que es una propuesta muy, muy buena y por otro lado cuando usted habla de lo que es una estructura vertical externa, habla de un conjunto de comunidades académicas y de una periferia flexible, me explica en que consiste eso.

Respuesta:

En esta parte sí mencione la existencia de un núcleo básico basado en la disciplinas científicas, de una periferia flexible la que se puede aplicar a muchos ámbitos lo voy a explicar, este en caso de Ciencias Exactas e Ingeniería ya que el consejero es de ahí y que lo conozco mejor, por ejemplo, una carrera lleva física en esa área lleva física, química y matemáticas, normalmente tanto las materias como los departamentos, digamos de disciplinas básicas de esa área le dan los conocimientos científicos pero no los conocimientos más aplicados para eso habrá otros departamentos, que son la periferia flexible a otras materias que son la periferia flexible que permitirán hacer la unión entre sus conocimientos básicos y las necesidades del entorno profesional, pero lo mismo se aplica en investigación, en investigación se puede desarrollar, crear conocimiento en una área y eso sería digamos el núcleo básico y la vinculación ya con el uso de esa investigación para el sector productivo, sector social, sector de servicios, etc. esa vinculación sería la periferia flexible que también nos hace falta, o sea necesitamos tener las dos cosas.

En uso de la palabra el Consejero Lic. Manuel Granado Cuevas:
Doctor, últimamente en las universidades del país se ha acrecentado bastante el fenómeno de la deserción en la matrícula en el caso de la Universidad de Guadalajara, también se presenta en algunos de nuestras carreras, como considera usted que se pueda estimular la matrícula en estas carreras que presenta este fenómeno.

Respuesta:

Curiosamente considero mientras que algunas carreras en nuestra institución están muy saturadas hay carreras, donde de cada 10 aspirantes solo ingresa uno, sin embargo hay otras carreras muy pertinentes, muy adecuadas que no tienen suficiente número de alumnos casi ni para llenar un grupo en las promociones, en lo que me ha tocado conocer en mi desempeño en esta institución he llegado a una conclusión que parece sencilla pero es muy profunda si analizamos las carreras que tienen más demanda de alumnos para cursar ellas, tomaría los casos de Contaduría, Derecho, Medicina, no incluyo informática porque es una tecnología relativamente moderna, todavía no se ha saturado el mercado pero en las otras que mencioné, son carreras que tienen muchos años y que aún así, son carreras que tienen una gran cantidad de alumnos que quieren estudiarlas. Sin embargo otras carreras muy pertinentes no tienen tantos aspirantes. Cuál es la peculiaridad de estas carreras. Es que el egresado de ellas puede desempeñarse por sí mismo en la práctica privada, puede desempeñarse en el sector privado, puede emplearse en una empresa o, puede ir también al sector público o inclusive puede seguir la carrera académica, es decir el número de posibilidades que tienen los egresados en estas carreras creo que es lo que produce que tengamos muchos aspirantes, lo que habría que buscar en las carreras que no tienen muchos aspirantes es ampliar ese número de posibilidades del egresado es a lo que me refiero cuando hablo de los perfiles profesionales de egreso, ampliar ese concepto de las posibilidades en donde un biólogo, un geógrafo pueda ubicarse, claro también es necesario la orientación

vocacional y la orientación profesigráfica, pero aunque lo hemos hecho en esas carreras, aún así no hemos tenido suficientes alumnos como nuestra capacidad instalada y creo que debemos hacer el esfuerzo no sólo en la orientación vocacional y profesigráfica sino tal vez y sobre todo en este momento de buscar la orientación de las carreras que el análisis curricular a esos nuevos perfiles que permitan que permitan mayores posibilidades de empleo a los egresados.

En uso de la palabra el consejero Ing. Raúl Navarro Venegas.

Doctor, me pareció muy interesante lo que usted hablo acerca de la administración, la tecnificación que ha tenido esta y la que se debe seguir dando para que cumpla sus funciones y la vinculación con la academia y con todos los equipos que se han adquirido en un momento dado, quizás no funcionen coordinados, el personal académico a tenido problemas en cuanto a sus nombramientos, se expiden con mucha tardía hasta 6 meses y por consiguientes sus pagos, que piensa usted Doctor acerca de este problema y cuales son las soluciones que se podrían dar.

Respuesta:

En general en los procesos administrativos de hecho la propuesta va en dos direcciones que ambas son complementarias y ninguna sola es suficiente, necesitamos que sean las dos, una es el establecer programas de capacitación de entrenamiento de actualización a lo que llamamos el servicio universitario de carrera entre el personal administrativo, de servicios e incluso incluyendo a mandos medios y en este rubro necesitaríamos establecer programas de capacitación para que pueda tener conocimientos, habilidades y destrezas más acordes a la nueva situación de la Universidad y por otra parte el uso de tecnología, pero el uso de la tecnología sola no hace nada, la tecnología hace muy bien, hace más rápido las cosas que ya sabemos hacer, entonces en ese sentido, la propuesta dice: un programa integral de administración usando, utilizando tecnología moderna; A qué se refiere un programa integral de administración? Bueno, que permita que las decisiones se

tomen en donde se deban tomar, voy a poner un ejemplo, en caso de los académicos, en el momento que hay una plaza ese programa de administración pudiera inmediatamente emitir ya la convocatoria para el departamento respectivo para que se cubra esa plaza, una vez que se emite la convocatoria quien le va evaluar que eventualmente, mi opinión es que le evalúen en el propio departamento, el jefe y el colegio departamental, quien le va evaluar se reúne, hace la evaluación, elaboran el dictamen y nada más el titular de ese comité de evaluación es el que podrá meter a la computadora la categoría que tiene después ese proceso inmediatamente va afectar la nómina, digamos la base de datos para nómina tanto de el Centro respectivo como de la universidad, es lo que llaman base de datos distribuidos y al mismo tiempo cuando se hace la evaluación se va a poner que clase va a dar, en que salón y se va afectar toda aquella información que de manera integral se debe utilizar, entonces, en resumidas cuentas son dos áreas uno es tener personal capacitado, programas de capacitación y otro es tener un sistema de administración que tome ventajas de las tecnologías modernas y por tecnología moderna no es nada más la computadora sino son todas las nuevas modalidades que hay en la administración.

Toma la palabra el consejero Lic. Enrique Sánchez Ruíz.

Me permito felicitarlo por una propuesta general muy bien articulada, mi pregunta es con respecto a un aspecto que considero fundamental, una base de la presencia académica, en los últimos años de la Universidad de Guadalajara, ha sido el desarrollo de la investigación científica, en un cierto momento nos dimos cuenta la comunidad universitaria de que había un cierto divorcio entre la investigación y la docencia en algunos departamentos, centros, etc. yo creo que atinadamente se ha atendido a intentar que todo investigador o los que hemos sido definidos así como profesor dedicado principalmente a la investigación, sin ninguna excusa diéramos clases porque eso nos vincula y enriquece mucho mayor el proceso docente, pero lo que me pregunto es por otro lado, si tiene usted contempladas medidas para

también hacer el proceso complementario es decir que todos los profesores que principalmente dan docencia en alguna forma se vayan articulando a la investigación de tal forma que eventualmente casi prácticamente no exista la diferencia.

Respuesta:

Creo que es un punto muy importante y deliberadamente a través del discurso, no se hace una diferenciación más que en una parte cuando se citan textualmente entre profesores, digamos docentes y profesores investigadores, yo creo aquí que la clave sería entender que ese binomio de enseñanza, aprendizaje, lo hemos enfocado tal vez demasiado a la enseñanza, le hemos dado más importancia a enseñar que ha aprender, yo creo que si en la institución le damos la importancia a la parte del aprendizaje, darle la importancia a la parte del aprendizaje, que es, bueno darle la importancia a los alumnos para empezar, segundo que se tome al profesor no sólo como el que enseña sino como el que aprende, yo creo que he aprendido más cuando he dado clases que cuando estuve de alumno, que se tome al investigador como el que aprende también, aprende las investigaciones tales, pero no solo aprende él, aprende la humanidad si su investigación es buena por supuesto y si la difunde correctamente al hacerlo colegiadamente aprende mucho la institución, entonces yo creo que aquí la clave sería, primero, que hagamos de alguna manera que el término de academia que viene de la casa de un señor griego en donde se juntaban a deliberar lo cambiemos poco a poco a un término en donde lo importante, el concepto sea aprendizaje y dentro del aprendizaje tengamos todo lo que hemos llamado por academia sin necesidad de tener que hacer distingos, sin embargo tenemos que ser este, muy conscientes que para hacer investigación científica se necesita cierta preparación, se necesita la investigación científica tiene dos requisitos, desde mi modo de ver yo no distingo entre la aplicada, la básica, la tecnológica, yo nada mas conozco la buena y la mala, y la buena que es la que tenemos que hacer como universidad tiene dos requisitos,

uno; debe estar en la frontera del conocimiento o sea debe hacer investigación sobre una área aquella persona que conozca lo que en el mundo se sabe sobre esa área, y segundo tiene que tener como objetivo avanzar esa frontera, entonces creo que si tomamos la investigación científica si tomamos esa definición como buena, bueno tal vez no todos los profesores podrán hacer investigación científica sin embargo si pueden hacer investigación educativa, ahí sí yo creo que todos, se puede hacer investigación acerca de como repercute en el aprendizaje nuevos métodos, nuevas formas que utiliza el profesor, se puede hacer investigación educativa, también analizando libros de textos, produciendo libros de textos, analizando problemas que se deban poner en clase en un colegio departamental pudiera descargarse de horas en un semestre un profesor y ese profesor se va a dedicar hacer reactivos mientras los otros siguen dando clases al siguiente semestre, lo cambia, le toca a otro hacer los reactivos y se pueden ir combinando ahí las posibilidades y dentro de estas posibilidades de trabajo fuera de clase sería muy importante la investigación.

Interviene la consejera Lic. Lilia O. Sánchez.

Dos preguntas; una; usted plantea un concepto muy interesante de diversidad y pluralidad quisiera que usted especificara si dentro de este concepto primero considera también la diversidad y la pluralidad en el sentido de género y esto va vinculado a mí otra pregunta que tiene que ver con la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad, la primera me refiero si la diversidad en cuanto a género está considerado usted en las perspectivas de la administración del gobierno y de la academia, los tres ámbitos que usted mencionó, y el otro asunto que tiene que ver con la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad, si usted ha contemplado o contempla en su plan de trabajo dado que el modelo de redes es un modelo departamental disciplinar, poder fortalecer y complementar e incluso innovarlo con divisiones y departamentos multidisciplinarios e interdisciplinarios. Muchas gracias.

Respuesta:

Bueno en cuanto a lo primero sinceramente cuando escribí el término de diversidad y pluralidad cuando lo hice no lo pensé en género, pero sin embargo se aplica o sea la pensé muy general, aquí el comentario que yo haría es que creo yo que en una universidad más que en cualquier otra parte aunque debería ser en todos lados no debiera en ningún momento y eso está por ley de la propia universidad por el artículo tercero constitucional, no debiera el género, la religión, la orientación, la identidad política, ser un factor por el desempeño o la ubicación de una persona, yo creo que debe ser jefe de departamento el mejor profesor independientemente de cualquier carácter que tenga que ver con género de religión e idea política, etc.. y así lo aplicaría por todas las cosas pero sí honestamente cuando lo escribí, yo pensé en diversidad y pluralidad muy amplio aunque no lo pensé específicamente para este caso pero se aplica en cuanto a multidisciplinariedad e interdisciplinariedad, yo aquí considero que lo que ese debe de buscar que lo que sea multidisciplinar e interdisciplinar son los programas más que las dependencias podrá hacer excepciones pero me refiero mas a los programas sí decimos que debemos de promover la multidisciplina y la interdisciplina entonces no habría departamentos llamados básicos, verdad, no podría haber un departamento de matemáticas tendríamos que ver un departamento de matemático educativo, otro departamento de matemáticas para la economía a lo mejor otro departamento de físico-matemáticas y bueno no alcanzaríamos; Qué es lo que debemos buscar, bueno que la multidisciplinariedad, si estamos hablando de la físico-matemáticas o sea aquellos programas que primordialmente tienen su base en matemáticas y en física en esos dos departamentos ese núcleo básico que sería el departamento de física y matemáticas y esa coraza flexible que sería lo multi, de lo multidisciplinario porque, porque además no nos alcanzarían los salones de la universidad para hacer un departamento en cada uno de ellos si pensaríamos que cada departamento debería ser multidisciplinar pero creo que esa no era la intención de la pregunta o sea la intención era como veía, esto en

cuanto a la interdisciplina aunque muchas veces se toman como sinónimos, la interdisciplinariedad se refiere a aquello que queda entre las dos disciplinas o sea no aquello que queda entre las dos disciplinas por ejemplo, entre la biología y la ingeniería, la bioingeniería o este, pudieras así encontrar en el caso de salud y administración, no sé, se me ocurre programas específicos de administración de instituciones de salud, o sea serían programas de interdisciplinarios aquellos que de alguna manera no es nada mas la suma de los dos si no que es algo que queda entre las dos disciplinas.

En uso de la palabra el consejero M. en C. Salvador Mena Munguía Gracias. Dr. cuando se habla de la estructura flexible integrada se plantean acciones como son la de impulsar la actualización curricular, diversificar los perfiles profesionales y desde luego poner en práctica el sistema de créditos académicos, se habla también de difusión del mapa curricular de la red, para con ello permitir esta flexibilidad, cuando se habla de la acción de impulsar los programas inter y multidisciplinarios y de unificar calendarios escolares, no se contempla el que en lugar de unificarlos, el sólo sistema de créditos permita manejar diferentes alternativas como pudieran ser, cuatrimestres, módulos u otro tipo de estrategias mediante el uso de créditos.

Respuesta.

En este sentido de los calendarios escolares, yo considero que aunque parezca una contradicción, o sea flexibilidad pudiera ser tener muchos calendarios escolares, pero que aunque parezca una contradicción unificar los calendarios escolares no nos va a dar mayor flexibilidad y voy a poner algunos ejemplos; si en un centro universitario unas carreras están por semestres, otras por cuatrimestres, otras por anualidades no se pudiéramos pensar incluso en una diversidad más grande de lo que también fuera, cuando en un grupo quieren que haya alumnos de varias carreras, no va a poder haber más que alumnos de las carreras que tengan un sólo calendario, entonces si nos imaginamos

un centro universitario que tiene tres carreras como es el caso del Centro de Biológicas y Agropecuarias, biología tiene un calendario, agronomía otro y veterinaria otro calendario diferente, nunca vamos a tener juntos en un salón de clases alumnos que van a estudiar las tres carreras, que es uno de los fundamentos y conceptos que hay en la estructura departamental, eso es por un lado. por otro lado cuando un alumno se quiera cambiar de carrera, si una está por semestres y otra por cuatrimestres cuando menos va a perder unos meses y todavía voy más allá, cuando en un centro regional, vamos a suponer, que en algún centro regional bajo estudios y diagnósticos, vemos que podemos iniciar una carrera de medicina y nomás podemos hacerlo el primer año o dos años y de ahí en adelante hay motivos o recursos humanos o físicos que sinceramente no los tenemos y no vamos a poderlos tener en corto plazo, en ese caso se nos puede ocurrir la idea de que cursen dos años en el centro regional y que después se vengán a Guadalajara a terminar la carrera, pero si no llevan los mismos calendarios, los mismos planes de estudio, va a ser prácticamente imposible que eso se dé o si se da va a ser en perjuicio de los estudiantes, por eso digo que unificar los calendarios es un concepto de flexibilidad yo en lo personal creo que debiéramos unificarlos.

Interviene el consejero Ing. Jesús de Dios Sánchez

Dr. González Romero, en un excelente trabajo de síntesis usted nos ha planteado con líneas gruesas las líneas de acción sobre las cuales encauzaría el trabajo rectoral, yo quiero rogarle que nos puntualice un poco sobre dos aspectos que en lo personal me preocupan mucho; uno de ellos es el problema de la masificación sobre todo a nivel medio, medio superior que incide de manera muy directa sobre todo el quehacer universitario inclusive en la preparación con que los egresados de bachillerato llegan a licenciatura y el segundo aspecto es sobre la gran asignatura pendiente que todavía nos queda en el proceso de reforma, que es la normatividad.

Respuesta. Gracias Jesús

En cuanto a la masificación del nivel medio superior, yo aquí primero pensaría que el problema lo veo al revés, el problema lo veo que hay una gran cantidad de jaliscienses que teniendo capacidad no pueden estudiar el nivel preparatorio, en mi opinión personal cualquier alumno debiera poder estudiar preparatoria, incluso yo creo que debiera ser obligatorio, no sólo la primaria y secundaria, sino también la preparatoria, entonces que sucede en el momento en que la Universidad de Guadalajara es la única institución en el estado que permite que lleguen a ella alumnos independientemente de su nivel socioeconómico, hemos crecido y la universidad ha tomado su responsabilidad de atender a la cobertura, a la cobertura geográfica, a la cobertura situacional, me refiero a la situación socioeconómica de los individuos, yo creo que la universidad no puede decir no, a los estudiante que quieren estudiar, yo digo, que hacer, con mucha honestidad hay veces que no se puede pero debemos tratar de poder, creo que mientras no haya un sistema que permita que la universidad cuando menos ya no crezca, vamos a seguir teniendo presiones y va ha ser una responsabilidad nuestra ver como atendemos esas presiones, de fondo lo que creo es que cualquier joven debiera tener la oportunidad de estudiar preparatoria, ya si él no quiere es otra cosa, pero debiera tener la oportunidad, en cuanto a la normatividad y como todos conocemos el año pasado iniciamos el año con una nueva Ley Orgánica, después y a través de un proceso de discusión de este mismo Consejo General Universitario aprobamos el Estatuto General de la Ley Orgánica, ya desde la aprobación del Estatuto, este Consejo dejó anotado ahí que hay que revisarlo en un año, después vinieron los Estatutos de los Centros Universitarios, el Estatuto del Sistema de Educación Media Superior y parte de la normatividad que se requiere ahora en la nueva estructura, todavía no tenemos toda normatividad, nos falta revisar el EPA, Estatuto del Personal Académico, nos falta el Reglamento de Alumnos, nos falta un Estatuto del Personal Administrativo, yo sugiero que empecemos a pensar ya en la posibilidad de un Estatuto del Personal Artístico, creo

que la especificidad de sus funciones lo va a requerir y necesitamos ir acomodando la normatividad que ya teníamos a nuestra nueva estructura, a nuestras nuevas opciones y a nuestras nuevas políticas, cuando se elaboró la Ley Orgánica quedó el precepto de la normatividad anterior, todo aquello que no contravenga a la nueva siga aplicándose de alguna manera, por ejemplo, el 108, puede seguirse aplicando, porque aunque no está en la nueva normatividad como todavía no hay nada que lo sustituya, podemos aplicar el otro, creo que sería conveniente que pronto pudiéramos tener al menos ya completo sino perfecto porque son cosas que se deben ir perfeccionando sobre la marcha, que tengamos completa nuestra estructura normativa en el nuevo modelo de red universitaria.

En uso de la palabra la consejera Mtra. Elizabeth Garibay Kuri.

Doctor en primer lugar una felicitación. Creo yo que de llevar a cabo esto vamos a acercarnos un poco mas a la consolidación de este cambio de nuestra universidad. Algo de lo que me llama mucho la atención en su propuesta es la orientación al desarrollo sostenible de Jalisco, yo quisiera que usted me hiciera el favor de profundizar mas acerca de este tema.

Respuesta

Si gracias, bueno primero en la propuesta como decía como la universidad no es autárquica se tiene que orientar a Jalisco al desarrollo de Jalisco, económico social, democrático, etc. Pero dentro de esto hay un concepto que viene que aunque viene del ámbito de la ecología prácticamente ya se acepta, en todos los ámbitos que es el concepto del desarrollo sostenible entendido por aquel desarrollo que permite tomar ventaja a los recursos a las generaciones presentes, pero no a costa de poner en riesgo a las generaciones futuras, a que me refiero, bueno en el ámbito de los recursos naturales es mas sencillo de entender, si necesitamos madera talamos todos los bosques durante 20 ó 30 años, y las generaciones futuras se van a quedar sin madera,

entonces aquí ese concepto del conservacionismo y el productivismo se unen en el concepto del desarrollo sostenible en donde se dice bueno si hay que tener madera pero hay que ir previendo que en el futuro tenga que ser posible incluso mas de la que tenemos ahorita, porque la población va a crecer esto también se aplica en todos los ámbitos, incluso se aplica en la administración institucional, por ejemplo pudiera haber decisiones que en un momento pudiera satisfacer a los universitarios de hoy. O sea entendiéndose nosotros o a los de este año que pudieran ser perjudiciales para los del próximo año a las generaciones venideras por ejemplo si de pronto para resolver algún problema venidero algún patrimonio que sea esencial para el desarrollo de la Universidad en el futuro eso sería poner en riesgo a las generaciones futuras entonces por el desarrollo sostenible pudiéramos decir que entendemos aquel desarrollo razonable humano, ético.

En uso de la palabra el alumno Tomás Figueroa Padilla.

Pregunta

dos cosas, primero preguntarle un poco mas concretamente a que se refiere con el sistema de apoyo integral de estudiantes y la segunda que también va por el rumbo de la compañera con los nuevos sistemas de calidad y de mejora continua que implican como usted lo dijo una nueva cultura de servicio de que manera se va a implementar este nuevo esquema mental de cliente proveedor de cultura del servicio, así en lo operativo.

Respuesta.

Si gracias, en cuanto al sistema de apoyo integral a estudiantes de hecho cuanto me tocó redactar esto quise poner ejemplos pero tenía miedo a que se me quedaran algunos fuera por eso le puse integral a que se refiere, por ejemplo vamos a iniciar desde que un estudiante aspira a la universidad, nosotros nos hemos preciado de que somos universidad pública gratuita, que somos para los trabajadores para los

que le permita aprender más, que le permita estar mejor, que le permita un mejor ambiente en la universidad, a eso me refiero, en cuanto a lo de cultura de servicio, creo yo que en la universidad hacemos un servicio educativo, todos participamos de este servicio y la cultura de servicio quiere decir que quien recibe este servicio es quien nos va a evaluar y que tenemos el compromiso siempre de quedar bien con quien recibe este servicio por ejemplo como institución en lo general si vamos a formar profesionistas tenemos que pensar para donde van los profesionistas y quien reciba a los profesionistas nos tiene que decir que es lo que quiere y ellos los tienen que evaluar si una instancia administrativa hace un procedimiento y ese procedimiento es para facilitar o para permitir cierta actividad en la universidad esa persona o esa dependencia a quien se le facilita o se le permite algo con ese procedimiento debe evaluar esa dependencia administrativa, y que poco a poco el rendimiento de toda la institución se enfoca a los productos a los resultados, a definir nuestros resultados y decir somos buenos si hay resultados buenos y si no hay resultados buenos si son nada más cuantitativos y no cualitativos no somos buenos entonces, cuando hablo de cultura de servicio me refiero a eso en lo general.

Toma la palabra el consejero Dr. Fernando Alfaro Bustamante.

Doctor, hace no se un cierto número de consejos el Señor Rector General hizo una propuesta que a mi forma de ver fué histórica, el hecho de no cortar las becas a gente que estaba formándose en el extranjero, me parece que a este punto no se le dió la importancia que tenía, yo creo que esto no es una medida que se tome cotidianamente creo que es una medida muy importante, mi pregunta sería cual es la política que usted seguiría respecto a este tipo de apoyos que tiene la gente formándose en el extranjero por ejemplo que vendrían a ayudar a la formación en la universidad.

Respuesta.

En el sentido de las becas en mi experiencia aquí yo podría decir que

campesinos, sin embargo los estudiantes cuando no tienen recursos necesitan trabajar, necesitan con que vivir, en donde vivir con que comer, entonces en ese sentido un sistema de apoyo integral a los estudiantes debe empezar, debe iniciar desde allí, debe iniciar con buscar un sistema de becas, un sistema de empleos, que permita que aquellos estudiantes capaces, pero que no tengan recursos pudieran no solamente estar en la universidad sino tal vez trabajar o tener alguna ayuda y habrá que conseguir los fondos para ello, también me refiero al sistema integral de apoyo a los estudiantes apoyos de tipo psicológico, los estudiantes sobre todo en el nivel de preparatoria, los profesores de preparatoria, los alumnos, los directores no me dejarán mentir sobre todo en esa edad tal vez en los primeros años de la licenciatura muchas veces el estudiante tal vez por esa dificultad que se siente de ir tomando cada vez más las riendas de su vida se siente más dependiente tal vez algunos estudiantes no lo llegan asimilar bien y de pronto se nos apartan de la realidad algunos lo hacen superficialmente pero hay casos en el que si tenemos problemas a eso me refiero también con apoyo integral de estudiantes, orientación en cuestiones de salud, orientación en cuestiones de higiene en lo general y de seguridad, también me refiero a eso, programas para promover la cultura entre los estudiantes, programas para promover el deporte entre los estudiantes, y aquí yo diría tal vez sobre todo promover el deporte en aquellos que naturalmente no lo juegan, por ejemplo un estudiante que le gusta jugar basquet-bol, pues el problema es tenerlo en clase normalmente no, el problema no es como promover el deporte, podemos promover el deporte como actividad de cultura física en todos los estudiantes de la universidad, lo mismo la cultura, estos son algunos de los ejemplos, otro, necesitan los estudiantes, pueden aprender más muchas veces no siempre, de sus compañeros o solos, que no esperen los estudiantes que sólo del profesor se aprende, el profesor más bien dirige, forma, para eso necesitamos mejores espacios, desde las cafeterías, las bibliotecas, entonces al decir un sistema de apoyo integral a los estudiantes, es que el estudiante pueda tener todo aquello

tal vez sea el rubro presupuestal, tal vez sea el rubro presupuestal si no me equivoco que mas creció en esta administración empezamos con muy pocos becarios y ahora tenemos un buen número de becarios, creo yo que las becas primero debían enfocarse primordialmente al personal académico, buscando tener un sano equilibrio porque necesitamos que entren también profesores jóvenes entonces de algunos egresados de la institución debemos de promoverlo también en egresados, pero tal vez la prioridad sería primero para subir el nivel académico de los actuales profesores y lo demás sería mas como un plan estratégico a futuro, y a que me refiero con esto, yo creo que un departamento y hay casos biología pudiera ser uno de ellos, el departamento en donde yo estoy, ingeniería química puede ser otro en donde a lo mejor ya saturamos el número de profesores que necesitamos, a lo mejor ya no necesitamos más y sin embargo seguimos mandando becarios en esas áreas, al decir un plan estratégico es que debemos pensar que vamos a necesitar, si para formar un doctorado nos tarda cuatro o cinco años pensemos en cuatro o cinco años que es lo que queremos desarrollar y a través de los colegios departamentales definamos cual es nuestra política y hacer un plan para la formación de recursos humanos, en ese sentido creo que las becas deben seguirse apoyando, pero tal vez debamos cada vez mas hacer un esfuerzo para que estas becas tengan una orientación estratégica para los egresados y en el caso de los profesores que den las facilidades para superarse académicamente, las becas en el extranjero son caras, mas ahora con esa me parece muy atinada decisión del consejo muy humana de mantenerles el costo en dólares independientemente de como se mueve el peso porque en el país en el que están ellos les cuesta el dólares, sin embargo esto va a repercutir en que una mayor parte del presupuesto se vaya a becas y lo que tenemos que hacer es nada mas hacerlo con mas cuidado, mas planeado, mas evaluado y en donde podamos aprovechar nuestra propia capacidad para formar profesores, pues aprovechemosla, a la mejor en algunos casos ya nos es mas barato traernos a los profesores a que den aquí los posgrados que mandarlos al extranjero, entonces creo que en

ese sentido la propia Comisión de Becas ha estado analizando la situación y ha estado haciendo propuestas, yo creo que es nada mas cuidar un poco que las becas tengan una planeación estratégica aunque todo en todos los ámbitos necesitamos superarlo para hacerlo mas estratégicamente y ya con miras a los objetivos que queramos tener y cuidar lo mejor posible nuestros recursos.

En uso de la palabra el compañero Clemente Castañeda Hoeflich. Compañeros consejeros, Señor Presidente, Dr. Víctor González Romero, me permito mencionar algunos puntos para ponerlos a su consideración y que usted pudiera dar respuesta a ellos; el primero es comentarle que como usted bien lo ha dicho es hora de consolidar el proyecto que comenzó hace diez años, igualmente es hora de afrontar y de enfrentar todos los rezagos que este ha tenido, entre otros puntos que también aquí ya se han comentado me parece pertinente comentar lo respectivo a la revisión de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, tres aspectos fundamentales el primero el sistema de representación de los gremios, que muchas veces no reflejan la pluralidad de los Centros Universitarios, el segundo la estructura de los Centros Universitarios en lo competente a las divisiones y departamentos que en muchas de las ocasiones estos no son compatibles académicamente por otro lado me parece igualmente importante las reglas para elegir al Rector General de la Universidad de Guadalajara, creo que estas deben ser revisadas, discutidas para dar paso a una mayor competencia que puede ser benéfica para todos, otro punto importante a mi juicio es el de erradicar las prácticas corporativas que tanto daño han causado a la universidad, porque, porque simple y sencillamente limitan la participación libre y auténtica en este sentido me gustaría preguntarle cual sería su relación con los gremios, por otro lado sustento de su propuesta son los cuerpos colegiados, me parece necesario consolidar las practicas en estos cuerpos colegiados, concretamente el Consejo General Universitario, es decir no solo hacerlos representativos que en cierta medida lo son sino hacerlos

participativos, porque hemos sido testigos que las practicas, las comisiones siguen concentrándose en unos cuantos y esos cuantos siempre son los mismos, en síntesis Señor Rector, perdón Señor candidato a Rector creo que es hora de pasar de las palabras a los hechos en muchos aspectos, los estudiantes queremos que se consolide la reforma académica y queremos realmente una universidad de excelencia creo que estos planteamientos son inherentes a este tipo de practicas, disculpe el adelanto muchas gracias.

Respuesta.

En cuanto a la revisión de la Ley Orgánica, de hecho ya la Ley Orgánica se ha modificado dos veces, la nueva Ley Orgánica, se puede modificar en cualquier momento cuando la institución a través de su Consejo lo crea pertinente se le propone la modificación al ejecutivo del estado quien haciéndola suya la turne al Congreso del Estado, entonces ha habido un par de modificaciones a la Ley Orgánica, que esto se puede hacer, en cuanto a su revisión si yo creo que es conveniente revisarla yo creo que debe estarse revisando continuamente pero al mismo tiempo siento que en algunos casos aquí las cosas que parecen que no están funcionando son mas bien porque todavía no hemos probado un nuevo modelo, todavía no lo hemos puesto en practica, todavía no está asimilado por toda la comunidad, todavía no ha bajado a donde debe bajar yo creo que debemos de esperar un poquito en algunos casos, antes de tomar decisiones apresuradas a darle una oportunidad al nuevo modelo para ver si funciona y hacerlo con responsabilidad y con mucho entusiasmo, en cuanto al sistema de representación de los gremios mencionadas que pudiera revisarse, yo creo que en su momento se debe revisar como se debe de revisar todo, actualmente el sistema de representación que hay tanto en los Consejos Universitarios como en el Consejo General Universitario, es cuando los consejeros pertenecen a algún gremio digamos en el caso de los académicos, en el sindicato, en el caso de los estudiantes algunas de las asociaciones cuando los pueden y cuando los electos pertenecen ya a

algún gremio ellos dicen a que gremio pertenecen y va a haber un representante general puesto por ese gremio, yo creo que es algo que como todo se debe de revisar, si vemos en el pasado la Ley Orgánica al menos era desequilibrada en eso, cuando menos porque de los estudiantes había cuatro representantes generales, de los profesores no había ninguno, y de los trabajadores no había ninguno, ahora hay uno de cada uno, entonces habría que revisarse mas en lo futuro pero creo que ha sido un avance en este sentido, la estructura de divisiones y departamentos también yo creo que en general debíamos de revisar toda nuestra estructura pero darle la posibilidad primero, una oportunidad para ver si funciona, yo en lo personal francamente confié mucho en el modelo de Red Universitaria, no es un modelo departamental ortodoxo, tampoco es un modelo de facultades, tampoco es el modelo de la Metro ni el de Harvard, ni el de Halltec, creo que es un modelo muy a la U.de G. este es un modelo que hicimos nosotros y consideramos adecuado en nuestras funciones, creo que habría que darle una oportunidad, yo creo que nos falta trabajo, nos falta conocer el modelo, nos falta difundir bien el modelo y nos falta comunicación, habría que darle su oportunidad y en su momento porque no revisarlo, como se debe de revisar todo; en cuanto a las reglas para elegir el Rector General de la Universidad de Guadalajara, yo creo que también se pudiera revisar, en lo personal creo que las reglas están correctas en el sentido de que se pueden registrar prácticamente hasta veinte candidaturas, se debe de presentar un programa general de trabajo lo cual me parece muy adecuado creo que fue una acertada propuesta y vino de un estudiante lo recuerdo muy bien, creo que es muy acertado y tiene que ser el propio consejo con voto directo, secreto, nominal elija a su Rector General, a mi en lo personal me parece ahora adecuadas, ojalá las revisemos y pudiéramos pensar incluso en mejores opciones, creo que son adecuadas, en cuanto a erradicar las practicas corporativas, ese es un problema de todos, si hay practicas corporativas es porque de alguna manera en la comunidad se permite que las haya y no me refiero que en las autoridades, si todos participamos en que

haya practicas corporativas, va a haber practicas corporativas, si el estudiante se dedica a estudiar, el profesor a enseñar, el funcionario a funcionar, y cada quien a lo suyo, no vamos a tener problema, creo que vamos a tener la posibilidad de mejorar la universidad, sin dejar de reconocer que cada quien tiene la libertad de asociarse, de agruparse como quiera, pero entiendo que por practicas corporativas al menos cuando se mencionan las practicas corporativas digamos en el sentido como problema o peyorativo nos referimos a aquel tipo de acciones que por representar un grupo grande digamos un grupo que tiene cierto peso político institucional legítimo pudieran aprovecharse para cosas que no son sanas para la institución, yo creo que esc se tiene que eliminar, todo aquello que perjudique a la institución a su desarrollo se debería de eliminar, en cuanto a la relación con los gremios, la universidad reconoce en su contrato colectivo de trabajo un sindicato del personal administrativo, y un sindicato de personal académico, en ese sentido mi opinión y de ser Rector se deberá dar su lugar a los representantes sindicales, esto no quiere decir que se va a ignorar a los profesores o a los trabajadores que no estén ahí, claro se les va a atender a todos los profesores, a todos los trabajadores, pero la representación el contrato colectivo lo tiene el sindicato que agrupe a la mayoría, y lo mismo sería para los estudiantes, los estudiantes tienen un representante general en el consejo, ahí el termino gremio como que no queda, exactamente pero lo entendemos a lo que se refiere, en el caso de los estudiantes ahí no hay un contrato colectivo de trabajo, ahí digamos la institución como institución reconoce alguna agrupación estudiantil académica, en ese sentido esa agrupación tendrá precisamente ese reconocimiento de ser la agrupación que tiene el mayor número de consejeros que de alguna manera refleja que votaron por el y también no por ello, es decir que no pudiera haber otras agrupaciones, tenemos toda la libertad de hacerlo, no por ello quiere decir que a los estudiantes no se les va a tratar como estudiantes, a los estudiantes se les debe tratar como estudiantes, a los profesores como profesores, a todo mundo se le debe de tratar y dar su lugar y a todos

como universitarios, en cuanto a la practica de cuerpos colegiados y no me referiría solo al consejo, yo creo que estamos en un proceso de aprendizaje, creo que en este proceso de aprendizaje la practica colegiada de alguna manera en las instituciones es un principio de democracia el principio de democracia incluso entendido como lo define el Artículo Tercero Constitucional, aquella democracia no en el sentido jurídico o en el sentido político, sino aquella democracia que permite desarrollar las cosas que la mayoría está de acuerdo, en ese sentido yo creo que si debemos de buscar tener practicas en todos los cuerpos colegiados que nos permitan llegar a tener las opiniones, los consensos cuando se requieran la comunicación que es muy importante y de alguna mas eficiente pero también debemos de tener en cuenta que democracia implica cuando la mayoría no esté de acuerdo conmigo pues ni modo, la mayoría es la que va a regir, y yo creo que eso también va dentro de la practica democrática y ahí no es la labor cuando uno no está de acuerdo con la mayoría, pues sería convencerlos, trabajar por convencerlos yo creo que la practica colegiada nos va a ayudar, de lo que dices de llegar de las palabras a los hechos es muy correcto yo creo que aquí diríamos habrá que llegar de las ideas a los hechos hay cosas que están en ideas algunas se pueden poner en palabras hay otras que no están en palabras hay muchas que quedan en el sentir de algunas palabras que leímos y de algunas palabras que escuchamos, yo creo que hay que llegar de las ideas, de las aspiraciones, de las ambiciones a la realidad actual.

Toma la palabra el alumno Clemente Castañeda Hoeflich.

Mi pregunta es, cual es la política que usted seguirá en cuanto a la otorgación de becas para las personas que se están formando en el extranjero.

Respuesta

En cuanto a las becas me parece que en principio, se deben de otorgar

a los académicos en función y después a nuestros jóvenes egresados que pueden ser los nuevos académicos; por otra parte las becas se deben de conceder en las áreas, en donde los becarios sean mas necesarios, de acuerdo a las políticas estratégicas, diseñadas para aplicarse en los años venideros, y finalmente a causa de la inflación se deberá ver si es posible que salga mas económico el traer a quien pueda capacitarnos, sin salir de la universidad.

En uso de la palabra el alumno Tomás Figueroa Padilla.

Son algunas preguntas; la primera es sobre la revisión de la Ley Orgánica en tres aspectos fundamentales: primero, sobre el sistema de representación de los gremios; segundo, la estructura de los Centros Universitarios en lo que se refiere a las divisiones y departamentos; y la tercera, a las reglas para elegir al Rector de la Universidad de Guadalajara; por otra parte planteó la consolidación de cuerpos colegiados, el Consejo General Universitario concretamente, que no sólo sean representativos, sino participativos, y sobre la relación que guarda usted con los gremios.

Respuesta

Creo que si es conveniente que la Ley Orgánica sea revisada continuamente, pero resulta necesario disponer de un poco de tiempo para poder evaluarla. En cuanto al sistema de representación de los gremios, también tengo esa opinión, pero siempre hay que estar conscientes de que el principio democrático, debe de ser respetado al igual que la voluntad mayoritaria. En cuanto a los centros y departamentos, la propia practica y experiencia que de la misma resulte, será la que indique cuales son los cambios que se deben de aplicar, y por lo que se refiere a la elección del Rector, me parece que el procedimiento actual, es un avance sustancial en relación al que estaba señalado en la anterior Ley; sobre la relación con los gremios, en principio es de respeto para cada uno de ellos y reconocer al que aglutine las voluntades de sus miembros o de su sector, en cuanto a su

última pregunta estamos en un período de aprendizaje y las mejores decisiones dentro de los cuerpos colegiados no solamente en el Consejo General, deberán de ser partiendo de la base de una mayor participación, basada en una mejor comunicación.

Interviene el consejero Lic. José Ernesto Gómez Cortés.

Doctor, yo mas que preguntas quisiera aprovechar esta oportunidad para presentar tres consideraciones generales me parece que el Programa General de Trabajo presentado por usted a este consejo como ideas generales que usted mismo señala presentadas en este documento efectivamente recoge la mayor parte de la problemática universitaria actual sin embargo yo quisiera llamar la atención en tres aspectos que me parece que podrían ser considerados para la próxima administración universitaria, primeramente llamar la atención en el llamado propuesta para un acuerdo universitario para el desarrollo sostenible de Jalisco, primero decir que a nivel nacional los acuerdos nacionales están un tanto devaluados y que si sería importante tomar en cuenta que una universidad y mas una pública propiamente no orienta el desarrollo de un estado sin embargo si coadyuva en la medida que proponga alternativas y estudie la problemática diverso del entorno por ello es que me parece importante que se tienda a crear o se proponga crear un consejo estatal de educación superior pero sobre todo no perder la perspectiva de que una universidad pública es parte de la problemática regional, concretamente lo vínculo al siguiente aspecto justamente la vinculación que debe tener nuestra Casa de Estudios que es la mayor y la mas importante del occidente del país con su entorno regional, y es en lo que se refiere a la generación de profesionistas que realmente respondan a las necesidades regionales yo aquí llamo la atención, las necesidades de quien y para que, por lo siguiente, creo que la Universidad de Guadalajara ahora con este esquema de reforma y de red debe ser lo suficientemente flexible para atender problemáticas como las que estamos viviendo actualmente una problemática económica, una problemática política grave en el país que se empieza

a traducir a problemáticas regionales concretas, a mayor desempleo, a insuficiente salario para una vida digna de los trabajadores y por supuesto los académicos no escapamos a ellos, y sin embargo las universidades públicas no es la excepción la U.de G. cuando hay etapas de crisis siguen en su desarrollo de manera ordinaria como si nada para en el entorno, y me parece que las universidades sobre todo las públicas que son al menos las que me jacto de conocer algo de ellas podría decir que son las que deben buscar mecanismos flexibles para corregir generación de profesionistas, para reorientar y priorizar las investigaciones y sobre todo para que la capacidad y habilidad de cada profesionistas que genere nuestra Casa de Estudios, sea altamente competitiva en su entorno regional y sobre todo que atienda requisitos de los empleadores y esto es una problemática añeja que estoy trayendo a colación porque el gran problema que se da y que pocas veces reparamos en ello y asumo la parte que me corresponda de responsabilidad como consejero que soy es cuando generamos profesionistas para el desempleo, porque no son capacitados adecuadamente, porque no tienen las habilidades suficientes o porque no estamos atentos los que trabajamos en la universidad para reconocer cuales son los requerimientos de las empresas tanto públicas como privadas del sector social, de los grupos sociales del entorno en que vivimos, por ello es que me parece que es un punto para reconsiderarse y estarse evaluando de manera permanente, paso al último aspecto para no abusar del tiempo y es el que se refiere a lo administrativo y lo académico de la universidad, concretamente mi sugerencia es que si se requiere desarrollar procedimientos y mecanismos y reglamentaciones adecuadas para que se finquen responsabilidades individuales tanto a los funcionarios como a los académicos, que se permita una depuración permanente de las personas que tienen responsabilidades en ambos rubros, en ambos aspectos, en ambos quehaceres y que se les posibilite la capacitación para quienes lo quieran, y para quienes no lo quieran en todo caso se les desplace porque no podemos creo yo en etapas de reacionalización tan severas como las que estamos viviendo, y con

escases de recursos económicos seguir manteniendo a algunos compañeros y lo digo de manera autocrítica tanto académicos como funcionarios que no hacen su labor de acuerdo a los requerimientos que los tiempos nos están planteando, esas son las consideraciones en términos generales muchas gracias.

Respuesta.

Yo aquí quiero mencionar cuando yo me refiero a ese acuerdo universitario para el desarrollo sostenible de Jalisco, mi idea es casi precisamente lo que el Lic. Ernesto Gómez de alguna manera tenía como preocupación, claro la universidad no es el estado, mucho menos es el gobierno pero la universidad tiene una función muy importante dentro de nuestra sociedad, tal vez la más importante a mi modo de ver la universidad tiene la función de educar, preparar, pero también tiene la función de crear, de promover tecnologías, de ver hacia adelante en resumidas cuentas la universidad es muy humanitaria porque para lo que sirve es para hacer feliz a las personas, a los individuos, a la sociedad, entonces en ese sentido cuando yo menciono hacia un acuerdo universitario para el desarrollo sostenible de Jalisco, hagamos un acuerdo para aquellas cosas que el desarrollo de Jalisco requiere y que son cosas que no van a poner en riesgo el futuro sino al contrario van a permitir que sea mejor, voy a poner un ejemplo muy sencillo, vamos a suponer que viéramos el ámbito de que profesionistas queremos preparar, ya sea a nivel de todo el estado o de alguna región específica, yo creo que lo que debemos hacer como universitarios es primero hacer un estudio que nos permita prever los escenarios futuros bueno puede haber un escenario en donde los nuevos pesos se nos están convirtiendo en pesos, puede haber otro escenario que podamos crecer en tres años, puede haber muchos escenarios, tenemos suficiente material humano de calidad, que nos pueden ayudar a diseñar escenarios futuros, para una región o para todo el estado en cada uno de los escenarios futuros tenemos que ver que tipo de profesionistas vamos a necesitar, dentro de seis, dentro de diez, o quince años, definirlos una vez que definimos

el tipo de profesionistas vamos a necesitar esto es dentro de diez o quince años definirlos, una vez que definimos el tipo de profesionistas que esta universidad requiere formar en diez años en unos escenarios futuros va haber algunos elementos que van a coincidir en todos los escenarios y sobre esos nos tendremos que ir los elementos comunes, entonces después una vez que definimos que profesionistas formar hacemos un diagnóstico de que tenemos que también para formar esos profesionistas vamos a necesitar tantos profesores, tantos salones de clases, tantos laboratorios, esos programas computacionales, tenemos que pensarlo muy a fondo, ya que pensemos que necesitamos que formar, que tenemos y que necesitamos, la diferencia será lo que tenemos que conseguir entonces si lo hacemos en plan a largo plazo, podemos ya tomar las decisiones de formar ciertos profesionistas dentro de diez o dentro de quince años, que puedan de alguna manera responder mejor a las necesidades potenciales de desarrollo del estado de Jalisco dentro de diez años, el proceso formativo tarda cuanto menos cuatro años, si hablamos de una licenciatura y siete si le incluimos la preparatoria, entonces tenemos que pensar mucho más adelante no hay que formar a los profesionistas el programa de estudios no es para hoy son para dentro de cuando menos cinco años, a eso me refiero con el acuerdo universitario para el desarrollo sostenible de Jalisco, a ese tipo de acciones y no solamente en lo que tiene que ver a recursos de infraestructura o recursos humanos, hay veces que no es suficiente, yo creo que en este ejemplo específico que estoy dando, para crear una nueva carrera que para un posgrado o nueva dependencia, hay tres cosas que se deben de cuidar, primero que se necesite pues claro que ese estudio nos va a decir si se necesita segundo que se pueda y tercero que se quiera, que es que se pueda bueno por eso yo decía que si ahorita no podemos lo que podemos hacer es un plan estratégico para poder ese sería el plan ver todo lo que necesitamos hacer para dentro de diez años poder y el otro elemento es que se quiera, por ejemplo si estas carreras que se ven que en un futuro van a ser muy importantes son en el sector agropecuario sabemos que ahorita hay muy poca

demanda de alumnos por ingresar a las carreras agropecuarias, entonces debemos pensar en ir ya con programas en donde vamos induciendo a los padres de familia a lo mejor alumnos de primaria, de secundaria tenemos que ir preparando el ambiente para que dentro de diez años esos profesionistas que va a necesitar jalisco se puedan formar, se quieran formar, y se formen a eso me refiero cuando hablo de un acuerdo universitario para el desarrollo sostenible de jalisco, en este acuerdo para desarrollar a jalisco dentro de la función que nos toca a la universidad o sea no es un acuerdo para que nosotros nos encarguemos de las carreteras pero si de formar a los profesionistas que van a hacer las carreteras, no es un acuerdo para que nosotros resolvamos el problema económico pero si formar economistas, y formar ciudadanos conscientes para que ayuden a ello a eso es a lo que me refiero, creo que los demás comentarios iban en ese sentido cuando se mencionó también al último lo de fincar responsabilidades individuales a mi me parece que hay que hacer una cultura de responsabilidad orientada a los resultados en ese sentido a quien cumple se le debe estimular y a quien no cumple se le debe de llamar la atención de alguna manera en cualquier ámbito si un estudiante no cumple reprueba si un profesor no cumple a la mejor si no asistió a clases a la mejor no se le da su cheque a lo mejor no va a alcanzar la categoría que el quisiera, etc. creo que lo mismo debería de ser en el personal administrativo y directivo en todos los ámbitos pero creo que también se deben de dar las oportunidades de cumplir, creo que esto debe de ir aparejado de establecer oportunidades para que las funciones que se desempeñan en la institución se puedan cumplir, tampoco podemos exigirle a un jefe de departamento que esté atendiendo alumnos, orientándolos, darles tutoría, si no tiene ni siquiera un cubículo, me refiero en esto si, hay que fincar responsabilidades individuales total mas que ello hay que facilitar el que se cumplan las responsabilidades individuales.

En uso de la palabra la alumna Claudia Gamiño Estrada

Buenas tardes, compañero Víctor Manuel González Romero, yo dos cuestiones primera como representante estudiantil de la División de Estudios Históricos y Humanos, traigo a usted las peticiones y los comentarios que se hacen en este por algunos compañeros y algunas consideraciones y otra pregunta con respecto a lo que es su programa, primeramente pasaría a leerle las consideraciones que se hacen y dicen de la siguiente manera: compañero universitario Víctor Manuel González Romero, presente respetuosamente nos dirigimos hacia usted a través de nuestra consejera representante estudiantil Claudia Gamiño Estrada, su servidora particularmente recuerdo su modesta actitud y su sencillez que lo caracterizaron el sábado 25 de febrero, día en que usted acudió a la invitación que le extendimos un grupo de consejeros y representantes generales estudiantiles, grupo de los no aliados, tal encuentro fue decidido por iniciativa colectiva propia y financiada por los recursos personales de manera colectiva, ahí platicamos y opinamos, analizamos y bajo premisas críticas y constructivas acerca del presente y del futuro de nuestra universidad, y del quehacer y la inteligencia universitaria, usted coincidió en el animo de nuestros numerosos cuestionamientos, no hubo promesas, no hubo compromisos ni pactos, eso sí la convergencia en un animo de voluntad para reencausar el respeto mutuo por la grandeza de nuestra Universidad de Guadalajara, por otra parte ala informar de esto y muchos otros tópicos que se ventilaron en aquel desayuno, un amplio grupo de estudiantes de la anterior denominada Facultad de Filosofía y Letras, deducimos y manifestamos lo siguiente que su curriculum por lo que se ha ventilado por los medios periodísticos es el perfil honesto y transparente y de niveles académicos y adecuados para responsabilizarse de la rectoría, no había necesidad de que llegara como candidato único alguien cerró los espacios a otras alternativas validas inherentes a un proceso que debió ser enteramente democrático se han desprendido de manera, causa y efecto rumores mordaces, cuestionadores del proceso mismos que ahora suenan a coro en los

corredores de las aulas universitarias, la imagen de usted por demás creativa y reconocida en muchos aspectos con personalidad académica propia, mas aún como investigador no necesitaba de la democracia dirigida el proceso es lo cuestionable no su persona, finalmente le manifestamos que la reforma universitaria, debe de revisarle bajo un esquema verdaderamente plural con el concurso de las diferentes corrientes de pensamiento universitario la nueva Ley Orgánica creemos nosotros que significa la negación de los derechos estudiantiles mas neurálgicos, la nueva aprobación de cuotas, que se ha implementado en el consejo anterior, por exámenes de admisión aunado a la crisis económica, presenta otro duro golpe para los estratos estudiantiles económicamente mas desprotegidos, en otra cuestión consideramos que el edificio de la FEG, no es la solución para las necesidades del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, ello tiene otro trasfondo, debemos retomar el sustento filosófico que le dió vida a la Universidad de Guadalajara, en 1925 del pueblo y para el pueblo, en otra cuestión me gustaría preguntarle en que consiste, hablaba usted de la importancia pues del bachillerato en la formación académica de los universitarios y en que consistiría entonces las nuevas carreras semiprofesionalizadas, es todo muchas gracias.

Respuesta.

Gracias, entonces la pregunta es lo último lo demás son comentarios, nada mas mencionar que cuando yo me fuí a registrar me registre como candidato no como candidato único, como nadie mas se registró, fuí el único que se registró, ya me habían preguntado esto que porque me había registrado como candidato único, yo me registré como candidato, en cuanto al bachillerato yo creo que el bachillerato es la última oportunidad de tener una cultura universal, a que me refiero por ejemplo, quienes vamos a las áreas de ingeniería hasta ahorita la última oportunidad de estudiar filosofía, historia, letras, etc. es el bachillerato, quienes van a las áreas de sociales y humanidades, tal vez la última oportunidad que tuvieron de tener conocimientos universales

en matemáticas, en física en química, fue el bachillerato por eso creo yo que se debe de reforzar el bachillerato además nos ayudaría a elevar el nivel cultural de jalisco, que andamos casi en la media nacional en cuanto al nivel de escolaridad, en cuanto a las nuevas carreras digamos semiprofesionales yo considero que nos hacen falta una opción de carreras que estén entre el bachillerato y la licenciatura, o entre las carreras actuales, técnicas y la licenciatura a que me refiero hay ciertas áreas que requieren cierto estudio pero no tanto como una licenciatura, que son mas de adiestramiento en el servicio son mas de conocimientos específicos en algún ámbito y que a su vez requieren ya la madurez incluso física, la madurez intelectual de un egresado del bachillerato, entonces a este tipo de carreras es a lo que me refiero a las que después del bachillerato pudieran darse en los centros universitarios que pudieran durar año y medio o dos años, este tipo de carreras pudiera en el ámbito de la medicina por ejemplo, pudiéramos pensar en un radiólogo, es decir en todas las áreas pudiéramos pensar en tener carreras semiprofesionales que respondan a las necesidades del entorno que sean atractivas para los estudiantes que las podamos llevar a cabo con calidad yo creo que hay muchas y que ofrezcan una mayor diversidad de posibilidades de formación, creo que estas carreras sobre todo pueden ser muy importantes en los Centros Regionales, es en donde puede haber la oportunidad de probar un modelo de esta naturaleza, quiero decir además que no es nada nuevo, este concepto lo ha estado utilizando Alemania desde hace muchos años, lo ha estado utilizando Canadá, lo utiliza Japón este tipo de carreras semiprofesionales, se ha tratado de instrumentar también en México a través de lo que llaman Universidades Tecnológicas, pero para mi gusto se ha desviado el concepto porque loas han orientado todas las universidades tecnológicas, a ser universidades especializadas en la administración, como es muy popular la carrera y nada mas es administración de la ingeniería, administración de esto, y acaban siendo carreras de licenciatura, el concepto no es nuevo de las carreras semiprofesionales, yo creo que es un concepto que debemos de

estudiar, explorar y puede ser otra nueva opción para los jóvenes y si los jóvenes también lo quieren estudiar porque de nada nos sirve si no hay quien las quiera estudiar.

En uso de la palabra el consejero Dr. Abel Hernández Chávez.

Con la venia de todos los compañeros, del consejo quisiera hacer un comentario, análisis y al final una pregunta, Dr. González Romero, usted en sus programa esboza propósitos de mejoramiento intenta presentar vigoroso derrotero que la universidad ha tomado, no cabe la menor duda ni aún a los mas escépticos que este grupo rectoral ha hecho un esfuerzo, inaudito para ajustar al ritmo de nuestro tiempo de nuestra universidad, y sobre todo a las nuevas circunstancias, esta claro para quienes como el de la voz que hemos vivido la universidad por mas de cuarenta años, que el fin primordial es impartir la alta cultura, fomentar las nobles disciplinas, difundir el saber y acrecentarlo, formas profesionistas bien preparados, aptos para cumplir con decoro su función social, sobre todo educados para cumplirla con desinterés con sacrificio, con entrega buscando siempre el bien común, el interés social el del pueblo, al que pertenece esta bicentenaria institución, me parece oportuno llamar la atención ante esta magna representación de honorable Consejo General Universitario el serio peligro en el que se encuentra la Universidad pública, vientos de fronda, de incomprensión y de odio acuden a ella, en buen entendimiento en estos tiempos se pone al lado el proyecto generoso de la revolución mexicana, y se trata de sustituir por otro, el neoliberal, por un proyecto ruinoso de sociedad infecunda y egoísta que conspira directamente contra la universidad pública, y nuestra universidad es por su origen y trayectoria una universidad pública y popular, se siente como proyecto de los enemigos de la educación popular reducirla a ser una fábrica de subalternos o un entretenimiento de distracción de muchedumbres, fomentan inclusive la gestación de una nueva élite administradora de la riqueza y conductora de la nación, cuidado, los resultados sociales y morales se

hayan a la vista, debemos así lo considero estar muy al pendiente de que la educación superior de nuestra universidad no abandone sus orígenes que no deserte su misión redentora, porque cuando la llamada universidad entroniza al becerro de oro en sus aulas, en el templo de las ideas, sobre todo cuando suprime su raíz popular el desastre puede llamar a sus puertas, tal es el mayor peligro que puede enfrentar si no tomamos la previsión histórica que nos corresponde correremos el riesgo del coloniaje intelectual, tiempo es este de llamar al estado. al gobierno en turno, para que se de cabal cuenta que la universidad no es una simple dependencia oficial, hoy tiene voluntad, normas, leyes y gobierno propio, tiene un destino propio hacia los altos fines de la patria, hoy todo universitario honrado está obligado ante su conciencia de no permitir que se limite la educación popular y que la universidad pública sea salvada y fortalecida, mexicanizando el saber como lo decía Justo Sierra, o siendo la cimiento de la cultura nacional bajo el lema concebido por los fundadores del veinticinco y utilizando el emblema de "Piensa y Trabaja" inquieta mas en estos tiempos la desvaloración que se hace de las instituciones públicas de educación superior, por este camino inquietante se corre el riesgo de que resulten suplantadas en su función paradigmática forjadora del país y de sus hombres, por supuesto y aquí mi alerta, no quedaría vacante el lugar de las universidades públicas en referencia ante la federación de instituciones mexicanas para la educación superior, el riesgo es que estas instituciones tienen quizás en el ámbito de su desarrollo un diferente modelo humano y otro proyecto nacional, el asedio sobre las universidades y los institutos públicos proviene definitivamente de un doble frente combativo, se les pone sitio desde el exterior, disminuyendoles el presupuesto, incluyendo el descrédito, la diatriva o el olvido se les agobia en el interior a golpes de críticas sobre la mediocridad y demagogia, no podemos negar la crisis prevalente en nuestro país en este momento, la seria devastación económica que hoy nos oprime y se vuelca en todos los órdenes de la vida, se dice hay que hacer ahorros, hay que reducir el gasto, hay que frenar el derroche,

ojalá que esos ahorros y esas prudencias económicas convengan de veras a la nación, estoy seguro que al estado, como responsabilidad primera no le convendría hacer economía en la educación pública superior, en la investigación científica, en la promoción de la cultura en la formación de los hombres excelentes que necesita el pueblo para fortalecer su propia excelencia, no debe el estado ahorrar en lo que es condición de su vida, cual sería la ganancia y más todavía para quien, de actuar así determinaríamos nuestra complicidad por no haber actuado a tiempo seríamos cómplices vergonzosos de la gloria del superhabito, mostraría el estado quizá cifras negras en los balances contables, pero en esos cuentos de la alegría se pueden cancelar la sobrevivencia de la universidad y el cumplimiento de su responsabilidad ante su pueblo que es su origen y al cual se debe, ojalá y aquí ocupara el estado su lugar con una recia decisión política comprometida y visionaria, no dejemos que las veleidades del mercado investidas en el suntuoso nombre de leyes de la economía lleven a la ruina la educación pública superior que salvara a nuestra universidad y a la educación popular que es para ella su visión histórica, y aquí mi pregunta, que a usted pensó Dr. González Romero respecto a este problema que representa la supervivencia de la universidad pública y su proyecto sobre educación popular.

Respuesta

Gracias Doctor, creo que el peligro de la universidad pública ya es menor ahora, que tal vez hace seis años y lo digo primero en lo general y también en lo particular, yo creo que en lo general en nuestro país la universidad pública ha demostrado que puede hacer las cosas bien y que está haciendo el esfuerzo por hacerlas cada día mejor, yo creo que esa es la clave para la supervivencia no solo de esta universidad sino de cualquier institución hacer las cosas bien y hacerlas cada día mejor cuando nos ponemos a analizar lo que está pasando ahorita en el mundo y pensamos para que queremos a la universidad en un momento de crisis económica, un momento en que hay pocos recursos, creo que es

el momento en que más se debe valorar el trabajo de la universidad, de que viene la crisis económica, viene de todos esos procesos de globalización, tal vez de malas planeaciones, todos estos procesos internacionales en donde el dinero se mueve muy fácil de un país a otro y el dinero ya no tiene nacionalidad, el dinero tiene intereses, cobra intereses y gana intereses, dinero es lo único que tiene, ya no tiene nacionalidad, ya no podemos hablar de capital norteamericano, capital mexicano, tiene su responsabilidad y el dinero a donde va a ir, el dinero va a ir a aquellos lugares en donde sean productivos y de acuerdo a la política mundial actual lo que tiene mas valor ahorita económico para el mundo es el valor añadido intelectual o sea las materias primas, los productos del sector primario están deprimidos sus precios, podrán en algún momento subir pero se ha deprimido el precio de los productos del campo, y lo que tiene valor son los productos añadidos ya sea a los bienes o a los servicios y estos productos añadidos es primordialmente el espacio de la universidad, se necesita tecnología, se necesita profesionistas, se necesitan nuevas metodologías de administración, de comercialización, necesitamos mejor salud en el pueblo, mejor atención a la salud, necesitamos que el pueblo esté mas enterado. mejore medios de comunicación, todo eso, que va dentro de una tecnología de valor añadido, a los productos es para lo que la universidad está mejor preparada, si tomamos en cuenta de que el desarrollo de los pueblos va depender mucho de esto entonces la universidad va a tener cada vez mas importancia y la educación en lo general, por eso, creo que ahorita en este momento se debe revalorar la educación y que si en algunas áreas tendrá que haber recortes, yo espero que el estado, el gobierno federal y el estatal no solamente no recorten, sino que le den la importancia a la educación y creo que tenemos con que probarles que podemos hacer las cosas bien y que el trabajo que hacemos es retributable a la sociedad, creo que trabajando bien con honestidad, con responsabilidad mejorándonos cada día vamos a lograrlo y yo no veo en peligro la universidad pública y mucho menos la universidad de Guadalajara.

Interviene la consejera L.T.S. Celia Fausto Lizaola.

Señor candidato dentro del tema de políticas de consolidación de la red en el apartado de gobierno, habla usted de que la red tiene una exigencia que es la de ser gobernada con sentido académico, traduciéndolos este en el trabajo colegiado, a través de las unidades, departamentos, divisiones, consejos divisionales y de centro inclusive, mi pregunta es la forma actual de gobierno en la Universidad de Guadalajara, carece de ese sentido académico, la segunda pregunta en su exposición señala la promoción del estatuto del personal administrativo, no considera usted que el contrato colectivo de trabajo al emanar de los preceptos laborales de la ley federal del trabajo, suple a cualesquier otra figura y en todo caso porque no pensar mejor en acciones de respeto y observancia general al mismo y por último señor candidato que iniciativa emprendería usted para proporcionar salario justo a los trabajadores universitarios. Gracias.

Respuesta.

Muchas gracias, bueno obviamente la red debe ser gobernada con sentido académico, tiene que ser gobernada con aquel sentido que le oriente hacia las funciones que desempeña la institución, que si carece actualmente no, no se carece actualmente pero falta perfeccionarlo falta mejorarlo en el sentido de que Clemente Castañeda representante estudiantil, comentaba nuestra participación en los grupos colegiados falta perfeccionarla también sentido académico quiere decir que bueno si las instituciones han de venir de arriba hacia abajo, yo creo que el problema no está ahí, debemos de buscar que las instrucciones que se den obedezcan a propuestas que lleguen de abajo hacia arriba, entonces en todo momento debemos buscar en la universidad como tomar las decisiones que sean mejor para la académica no para un sector, no para una persona, sino que sean mejor para desempeñar nuestras funciones, ese sentido tiene que buscar que sea gobernada con sentido académico en cuanto al estatuto del personal académico se mencionaba que bueno, estando algunas áreas de capacitación algunas de las cosas que

mencioné contempladas en la ley federal del trabajo, bueno yo que primero, claro se tiene que respetar la Ley Federal de Trabajo, que emana de la constitución y el propio artículo tercero constitucional así lo contempla para las instituciones de educación superior autónomas sin embargo, creo que en lo particular en las universidades y en lo particular en la Universidad de Guadalajara, necesitamos tener nuestros propios programas de capacitación nuestra propia carrera de formación de aprendizaje para el personal administrativo y de servicio, yo creo que no somos igual a otra dependencia en otro sector, porque la ley federal del trabajo es para todos creo que no somos igual que otra universidad, es mas creo que ambicionamos todavía ser mejores que lo que muchas ambicionan, yo creo que en este sentido necesitamos es promover ese estatuto que mas que un estatuto para evaluar debe de ser un estatuto para inducir el trabajo, para inducir la capacitación, como buscar un salario justo a los trabajadores universitarios, bueno creo que lo que mencioné es parte de ello, en cuanto tomamos en cuenta que la mayor parte de nuestro presupuesto viene del subsidio, esto implica que nos tenemos que ajustar a muchas cosas de quien nos otorga los recursos eso implica los tabuladores que tenemos para el personal administrativo, en ese sentido los tabuladores del personal administrativo, y los tabuladores del personal administrativo de la Universidad de Guadalajara, son iguales a los del resto del país, y son iguales incluso a los de otros sectores, una secretaria, un mozo, un vigilante, tienen los mismos tabuladores en todos los sectores primero yo considero que el trabajador universitario, así sea administrativo o de servicio tiene mas exigencia y mas responsabilidad que en otros sectores, porque es la responsabilidad de el facilitar el trabajo académico, esto es facilitar la formación de recursos humanos, esa pudiera ser una filosofía para buscar primero tener un salario mas justo, un salario que comparativamente con otros sectores a igualdad de nombre de puesto, de perfil del puesto pudiera ser mejor, otro, la universidad ha estado buscando la revalorización o sea que se nos pague una zona de vida mas cara, creo que está a punto de lograrse,

esta puede ser otra oportunidad debemos seguir insistiendo en eso, otro elemento es en el 94, hubo una retabulación para los académicos, a mediados del año, sin embargo para los administrativos no hubo ninguna retabulación, a nivel nacional a pesar de que se mencionó mucho, tanto en autoridades, hubo mención de esto tanto por autoridades de la SEP en la Asociación Nacional de Universidades y creo que con los propios gremios también lo manejaron y nada más el gobierno federal se olvidó de los trabajadores administrativos en el sentido de su retabulación, yo creo que tenemos que seguir insistiendo en ello, tenemos que seguir calificando mejor a nuestros trabajadores, establecer un nuevo tabulador adecuado a nosotros y un tabulador que no solamente sea uno que reconozca un salario más justo, sino un tabulador que permita irse superando y que permita ir avanzando conforme se hacen las cosas mejor, yo creo que por ese lado es como buscaríamos un mejor salario a los trabajadores.

Intervención del C. Felipe Ocegüera Barragán.

Si muy buenas tarde a todos los miembros de este Honorable Cuerpo Colegiado, son dos pregunta muy sencillas y tienen que ver con el concepto de vinculación; el primero, en la estructura flexible integrado se manifiesta la importancia que tiene el que las instituciones de este estado puedan conformar un consejo jalisciense de educación superior, y me gustaría que pudiera ampliar más esta idea para conocerla mejor; y el segundo, que a mi juicio es muy importante por la experiencia que hemos tenido en el tratamiento con compañeros ya de licenciatura y que aquí se había expresado con anterioridad la importancia de formar profesionistas con empleo y no desempleados y que tiene que ver con una parte de la formación de los estudiantes, el área de la prestación de servicios, nos hemos dado cuenta que en su gran cantidad y obviamente estamos hablando por la magnitud de egresados que genera esta universidad, la gran cantidad de compañeros que prestan su servicio no lo hacen en el área propia de su conocimiento desgastando obviamente

la posibilidad de que el compañero pueda obtener mayores frutos en el tratamiento de la teoría y la práctica, antes de realizar o de prestar ya sus servicios profesionales, a sido una exigencia continua de los estudiantes en área de prestar sus servicios de que ellos consideran que pudieran obtener mayores frutos en su conocimiento y obviamente sería de mayor rendimiento para la universidad si los compañeros pudieran ser orientados en las áreas de su competencia, desconozco en este caso los motivos, yo creo que sería uno de los puntos importantes que esta universidad debería de replantearse y más si nos avocamos precisamente al concepto de la vinculación, si este trabajo de los compañeros universitarios en aras de poder formarse mejor y prestar un servicio que pueda ser redituable a la universidad lo hiciera a través de convenios o a través de relaciones con instituciones productivas en el trabajo social que pudieran precisamente garantizar un buen esfuerzo de la universidad en su concepto de prestación de servicios y otro obtener una ganancia académica para los compañeros que están a punto de egresar de esta universidad, me gustaría conocer sus puntos de vista en estos dos aspectos. Gracias.

Respuesta.

Primero iniciaría yo dando una idea de lo que yo considero la vinculación universidad, mas que ponerla como una función en universidad sustantiva, yo creo que es una actividad que debe premiar en todas sus funciones, a que me refiero, cuando hablamos de docencia la vinculación que en este caso pudiera ser la docencia lo que va mas allá de las aulas universitarias es la educación continua, cuando hablamos de investigación, bueno la vinculación, la extensión de la investigación será la aplicación de la investigación misma, o el contrato, el convenio que se puede hacer con una empresa para desarrollar una patente o prestar un servicio, y cuando hablamos de la promoción del gusto por la parte de la cultura, pues hablamos de las expresiones de difusión cultural de la universidad, en ese sentido ya voy a la pregunta específica, acerca del concepto del Consejo Estatal

de Educación Superior, en el estado, además de la Universidad de Guadalajara hay seis universidades privadas, la Universidad de Guadalajara es la universidad pública, quien tiene la responsabilidad de atender las necesidades de la educación superior en el estado de Jalisco, sin embargo nuestra capacidad instalada y nuestros recursos no nos son suficientes, al haber otras universidades creo yo que es tiempo de que no las veamos como una competencia, más bien como una colaboración, alumnos que pueden y quieren estudiar en una universidad privada es un alumno menos que presiona a estudiar en la Universidad de Guadalajara y que deja un espacio para un alumno que no tenga recursos si pueda estudiar en la Universidad de Guadalajara, entonces en ese sentido cuando estamos hablando del estado de Jalisco debiéramos por una parte tomar en cuenta que existen otras universidades, eso es pluralidad, eso es diversidad, esto también es democracia, hay que tomar en cuenta que existen otras universidades, hablar con ellos, hacer acuerdos, ya se ha trabajado en áreas como bibliotecas, en áreas de cómputo, hay muchas estrategias de colaboración, que se pueden establecer en nuestras universidades, sin embargo no hay una instancia formal para hacerlo, al proponer yo el Consejo Estatal de Educación Superior, sería cubrir una distancia a nivel estatal que de alguna manera coordinara los esfuerzos de las universidades y de las instituciones de educación superior del estado de Jalisco, lo que fuera formal y de ahí se van a derivar muchos programas o se van a regular muchos de los que ya de naturaleza se están dando, en cuanto a lo de servicio social, aquí yo me referiría a una propuesta dicha de algunos alumnos de biológicas y agropecuarias, en donde ellos hacían las propuestas muy interesantes entre otras de lo del servicio social, sugerían esto, que el servicio social primero, que se analizara la posibilidad de iniciarlo mas temprano en la carrera, que fuera en su propia carrera, que participaran mas los alumnos en la definición de que quieren en el servicio social creo que esto nos va a ayudar, y creo que ahora tenemos las posibilidades de hacerlo mejor que antes, porque anteriormente el servicio social era una coordinación

central, todo se hacía en una sola oficina muy central, era difícil darle al servicio social el toque académico que debiera tener o el toque incluso de servicio, hay veces que debiera tener cuando se da un mundo tan global, creo que ahora en forma de red las cosas que tienen que ver con una área específica de conocimiento en una región ya está el centro universitario, ya sea temático o regional que podrá atender las necesidades de servicio social y también inducir la formación de sus alumnos a través de la prestación de servicio social en esas áreas, y en aquellas cosas que sean de carácter general de la institución, si de pronto se necesita algo que la institución haga y se necesiten prestadores de servicio social, también existe la posibilidad de que haya programas institucionales para toda la red, que se puedan llevar a cabo, yo creo que ya tenemos los mecanismos, creo que hay que irlo perfeccionando creo que acercarlo mas a la currícula del alumno y hay que acercarlo mas a las también necesidades reales que tengamos en la prestación de este servicio en quien lo va a recibir.

El presidente del Consejo, señaló que en razón de haber concluido con el tiempo señalado en la convocatoria elaborada por la Comisión Especial Electoral, para la exposición del programa de trabajo y preguntas y respuestas tenemos que dar por terminada esta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario, no sin antes agradecer y felicitar al Doctor Víctor Manuel González Romero, por su exposición y agradecer también a todos los miembros del Consejo General Universitario, por su asistencia y su participación en este diálogo creo muy ilustrativo en este proceso de elección del próximo Rector General de la Universidad de Guadalajara, dicho lo anterior me es muy grato declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario, siendo las 13:50 Hrs. de este jueves 09 de Marzo de 1995, y recordarles que aunque el Secretario emitirá el citatorio correspondiente de acuerdo a lo establecido por la misma convocatoria, tendremos que volvernos a

reunir en Sesión Extraordinaria el próximo lunes 13 a las 11:00 Hrs.
en que se efectuará el proceso de elección del próximo Rector General,
muchas gracias y enhorabuena.